

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Meta

Rendición Pública de Cuentas



2016

“Estamos cambiando el mundo”



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



BIENESTAR FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Octubre 2015 – 30 de septiembre 2016

TABLA DE CONTENIDO

50 – 10010

I. PRESENTACIÓN

1.1 QUE ES EL ICBF

1.2 MISIÓN

1.3 VISIÓN

1.4 CONTEXTO NACIONAL

1.4.1 PLAN DE DESARROLLO 2014-2018

1.4.2 PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2015-2018

1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.6 PILARES ESTRATÉGICOS

1.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.8 RESULTADO REGIONAL VIGENCIA 2016

II. BALANCE ADMINISTRATIVO

2.1 GESTIÓN FINANCIERA

2.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

2.2 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA- TALENTO HUMANO.

2.4 SISTEMAS DE GESTIÓN

2.4.1 ESTRATEGIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL – EPICO. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIGE

2.4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.4.3 EJE AMBIENTAL

50 – 10010

2.5. ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

2.5.1 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Y LEY DE TRANSPARENCIA

III. BALANCE MISIONAL

3.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

3.3.1 COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

3.3.2 MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL

3.3.2.1 Convenios Especiales

3.3.3 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

3.3.3.1 Estrategia Fiesta de la Lectura

3.3.3.2 Diplomado de la Lectura

3.3.3.3 Estrategia de Formación

3.4 ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

3.4.1 PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

3.4.1.1 Modalidad tradicional y Rural

3.4.1.2 Modalidad Étnica

3.4.1.3 Estrategia Nacional de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes con Énfasis en Prevención en embarazo en Adolescentes

3.5 ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

3.5.1 LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR

3.5.2 TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

3.6 GESTIÓN PARA LA NUTRICIÓN

50 – 10010

3.6.1 ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

3.6.2 POBLACIÓN TITULAR DE ATENCIÓN RN 1000 Y RNEC

3.6.1.1 Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1000 Días (RN1000)

3.6.1.2 Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario RNEC

3.7 GESTIÓN PROTECCIÓN

3.7.1 GESTIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

3.7.1.1 Atención Asuntos Extraprocesales

3.7.1.2 Atención Asuntos Procesales

3.7.1.3 Modalidades de Protección

3.7.2 GESTIÓN ADOPCIONES

3.7.3 GESTIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD PENAL

3.7.3.1.1 Modalidades Privativas de la Libertad

3.7.3.1.2 Medidas No privativas de la Libertad

3.8 ESTRATEGIA UNIDADES MÓVILES PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES ASOCIADOS AL MISMO

3.9 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

3.9.1 PLANES DE DESARROLLO 2016-2019

3.9.2 CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL - INSTANCIAS DE DECISIÓN Y ORIENTACIÓN

3.9.2.1 Comités o Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia - Instancias de operación

50 – 10010

3.9.3 POLITICAS PÚBLICAS

3.9.3.1 POLITICA PÚBLICA DE ATENCION - PREVENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL - LEY 1146 DE 2007

3.9.3.1 Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y Ruta Integral de Primera Infancia- RIA

3.9.3.2 Política Pública de Atención - Prevención a Víctimas de Violencia Sexual - Ley 1146 De 2007

3.9.3.3 Política Pública de Equidad de Género

3.9.3.4 Política Pública de Erradicación del Trabajo Infantil

3.9.3.5 Estrategia de equipos móviles de protección integral –EMPI-

3.9.3.6 Trata de Personas.

3.9.3.7 Mesa de Prevención del Reclutamiento

3.9.3.8 Rendición Pública de Cuentas de Infancia y Adolescencia 2015

3.9.3.9 Mesas Públicas y Rendición Pública de Cuentas ICBF

I. PRESENTACIÓN

1.1 QUÉ ES EL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015, y que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello coordina la integración funcional de las Entidades Públicas y privadas que conforman el Sistema nacional de Bienestar familiar SNBF, para que participen armónica y racionalmente de acuerdo a su competencia.

ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.

La Entidad cuenta con 33 regionales y 209 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus servicios.

1.2 MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

1.3 VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

1.4 CONTEXTO NACIONAL

1.4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 -2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”

Para el cuatrienio 2014-2018, el Gobierno Nacional se ha propuesto construir una Colombia en paz, equitativa y educada, considerando estos tres pilares, elementos que generan un círculo virtuoso que contribuye a la igualdad social, el bienestar de los ciudadanos, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, adoptado mediante la ley 1753 de 2015, se desarrolla a través de seis estrategias transversales de política: competitividad e infraestructuras estratégicas, movilidad social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz; buen gobierno, y crecimiento verde.

El PND define programas, acciones y metas para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones vulnerables y promover el desarrollo desde lo territorial, incluyendo el cuidado, la protección y el fortalecimiento de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia, como medidas para avanzar hacia una sociedad más equitativa y próspera, condiciones necesarias para la construcción de una paz estable y duradera.

Por otra parte, el ICBF realizó una labor activa ante el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y el Congreso, en respaldo de las apuestas sectoriales, merced de lo cual, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República apoyaron la inclusión en la Ley 1753 del 9 de junio de 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por un nuevo país”¹, de artículos relacionados con las siguientes iniciativas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Colombia:

- Reglamentación de la educación inicial y tránsito al sistema educativo.
- Política nacional de atención integral a la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
- Fortalecimiento a modalidades comunitarias para la atención a la primera Infancia.
- Saneamiento de predios para la educación y la primera infancia.
- Prevención del embarazo en la adolescencia.
- Búsqueda de parientes para la ubicación en medio familiar y tiempo máximo para mantener a la niña, niño o adolescente en situación de declaratoria de vulneración.
- Tarifas de servicios públicos para hogares comunitarios y sustitutos.

50 – 10010

- Facilidades pensionales para madres comunitarias, sustitutas y FAMI.
- Financiación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Prevención del reclutamiento ilícito, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores indígenas.
- Reducción de la mortalidad materna.
- Ayuda humanitaria de alimentación a víctimas.

1.4.2 PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2015 – 2018 “ESTAMOS CAMBIANDO EL MUNDO”

Es en este marco el ICBF ha construido su Plan Indicativo 2015-2018, aprobado por el Consejo Directivo, mediante acta No.125 del 21 de julio de 2015, contribuyendo a la ejecución integral de los objetivos de Gobierno, con programas y estrategias de atención a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias colombianas.

Las metas de gobierno, en las cuales tiene incidencia directa el ICBF, se encuentran orientadas al cumplimiento de grandes retos tal y como se puede evidenciar con la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, que reúne las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a las madres en periodo de gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses de edad.

En el departamento del Meta, la entidad atiende a 24.361 niños y niñas de la primera infancia a través de modalidades tradicionales de Hogares ICBF que brindan los componentes de cuidado y nutrición

En cuanto a niñez y adolescencia, el Instituto le otorga especial énfasis a las estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Por esta razón, cuenta con el programa de “Generaciones con Bienestar” con el cual se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta 2015, atendiendo a 6.031 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años y para el año 2016 con una atención de 2.575 de niños, niñas y adolescentes para un porcentaje de ejecución actual, correspondiente al 100%.

En cuanto a la programación del recurso para estas modalidades se evidencia disminución debido a que se reinvirtieron en la estrategia AMAS (Hip- Hop, Dra.

50 – 10010

Clown y entornos protectores) correspondiente a la Dirección de Niñez y Adolescencia.

Pensando en las familias colombianas, el ICBF también cuenta con el programa Familias con Bienestar a través del cual se alcanzó el cumplimiento del 100% de la meta prevista para 2015, beneficiando a 1.641 familias y para el año 2016 se cuenta con una cifra de 4.340 familias beneficiadas.

En cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, avanzó en el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales declarados en adoptabilidad y al 74% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente

1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Para el periodo 2015-2018, el ICBF se ha trazado seis Objetivos Institucionales. Dos de ellos relacionados con grupos etarios particulares, la primera infancia, la niñez y adolescencia; tres dirigidos a la protección de estos grupos, por un lado, con el fortalecimiento de las familias y las comunidades, por el otro, a través de la nutrición y seguridad alimentaria; y, por último, en relación con la protección integral de niñas, niños y adolescentes; y finalmente, un objetivo encaminado a la eficiencia en la gestión institucional de la Entidad. Todos ellos en concordancia con el Modelo de Enfoque Diferencial de la Entidad.

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la **primera infancia**.
- Promover los Derechos de los **niños, niñas y adolescentes** y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las **familias y comunidades** las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la **seguridad alimentaria y nutricional** en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y la familia.
- Garantizar la **protección integral** de los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

50 – 10010

- Lograr una adecuada y eficiente **gestión institucional** a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

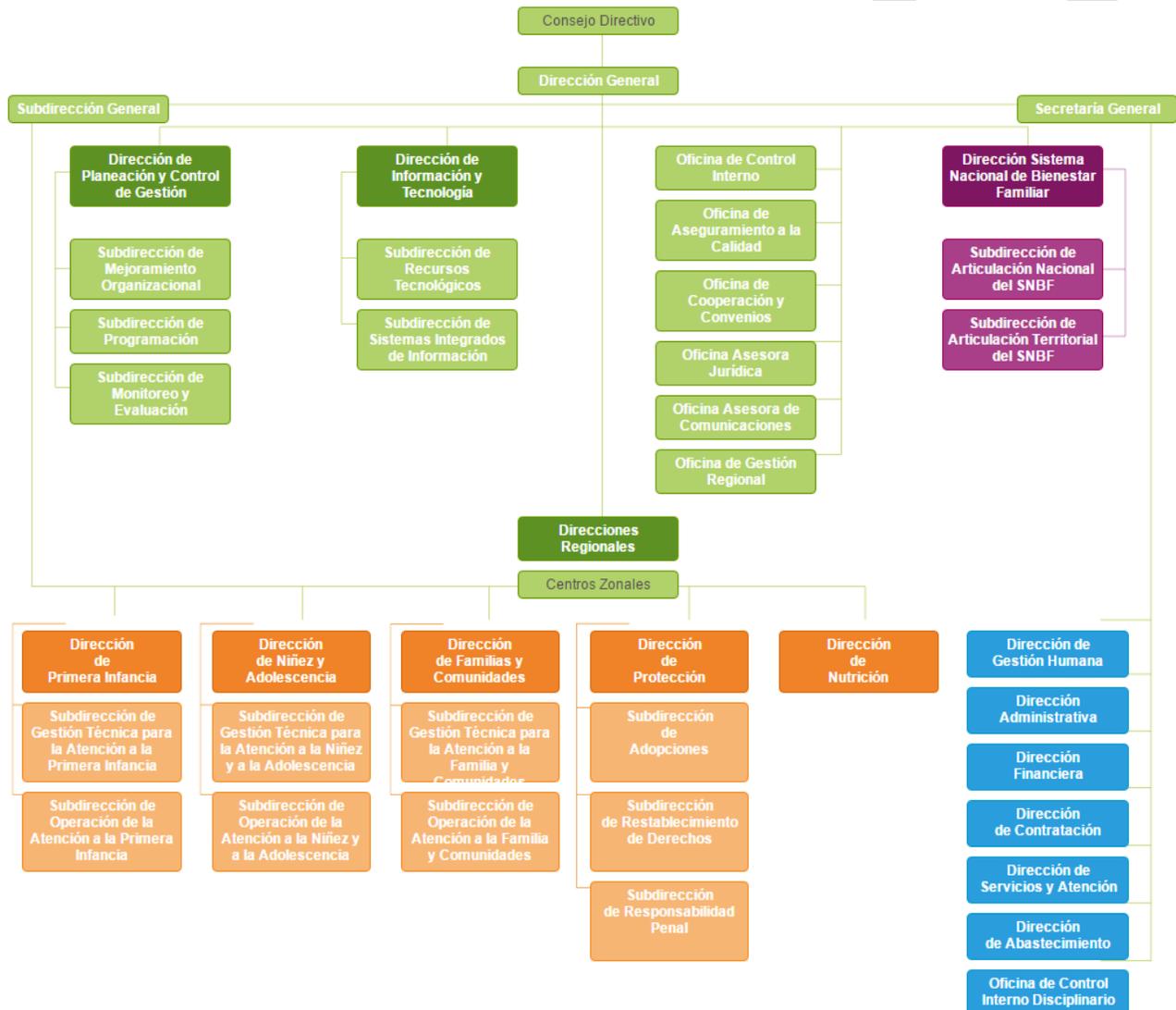
1.6 PILARES ESTRATÉGICOS:

- **Cultura de la Gestión de la Calidad** en la prestación del servicio del ICBF, basada en la evaluación y supervisión.
- **Modelo de gestión del conocimiento en el ICBF** que redunde en la cualificación de la atención en todos los niveles.
- **Principios de transparencia y buen gobierno**, que promuevan el control social a través del acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo de saberes y la rendición pública de cuentas.
- **Sistemas de Información del ICBF** integrados y articulados.
- **SNBF articulado** entre las áreas misionales y las instituciones responsables de garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel territorial, nacional e internacional.

50 – 10010

1.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Organigrama Nacional

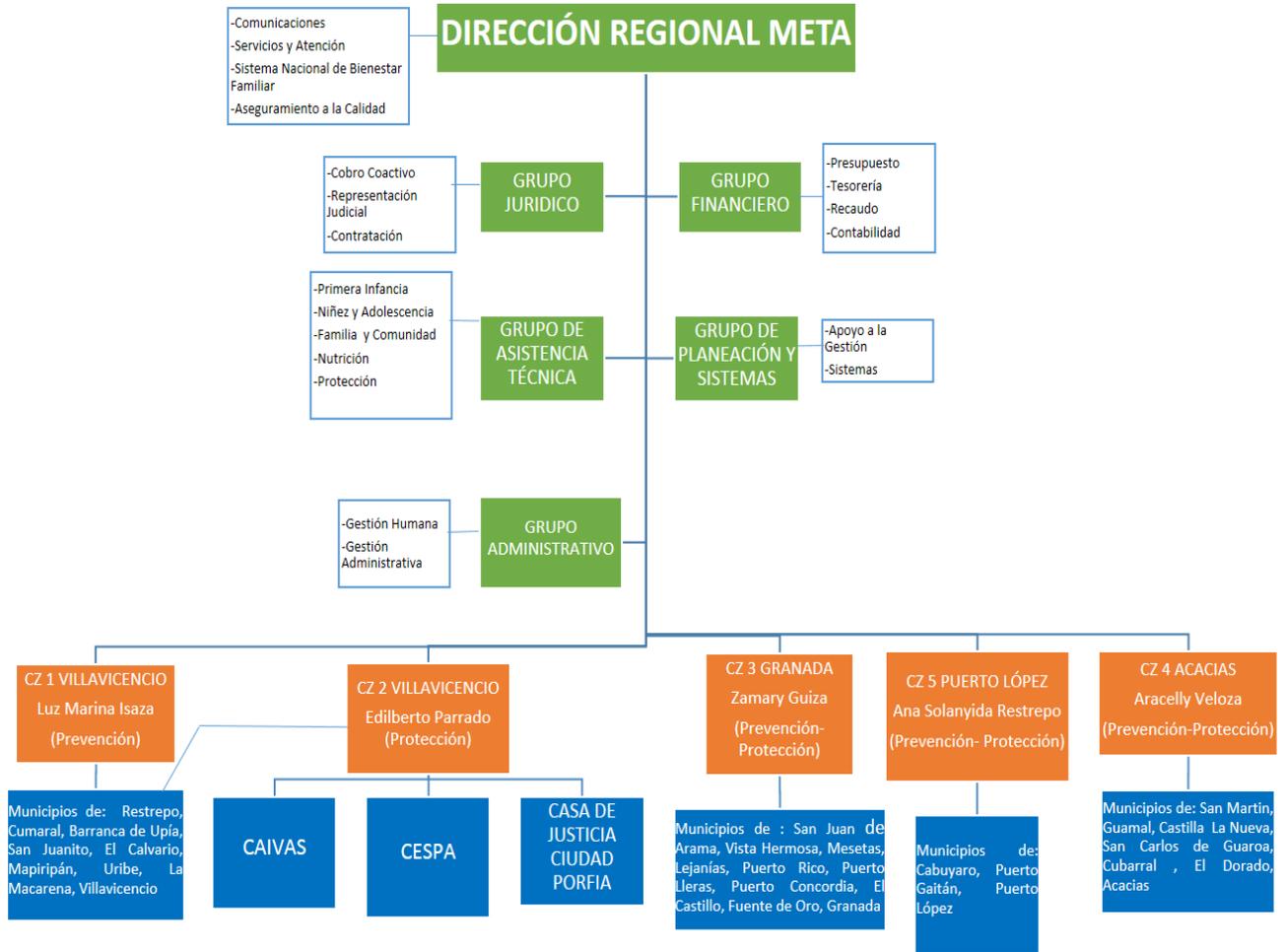


Áreas

■ Dirección general ■ Secretaría General ■ Subdirección General ■ Coordinación SNBF

50 – 10010

Organigrama Regional Meta



II. BALANCE ADMINISTRATIVO

2.1 GESTIÓN FINANCIERA

2.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

La Regional tiene asignado a septiembre un presupuesto de \$ 70.078 millones de los cuales ha constituido compromisos por \$ 69.430 millones correspondientes a un porcentaje sobre apropiación del 99.1%, las obligaciones ascendieron a \$ 55.452 millones correspondiente a 79.3% sobre la apropiación y los pagos de 55.452 millones corresponden a 79.9% sobre el compromiso.

Del valor total de la apropiación de gastos de inversión a septiembre 30, se comprometió un 99.47%.

Los gastos de funcionamiento en la vigencia 2016 se representan con un porcentaje de 0.53%. A continuación, se evidencia la ejecución por recursos con sus respectivos porcentajes.

Ejecución Presupuestal por Recursos Vigencia 2016

CONCEPTO	REC.	APROPIACION VIGENTE DEP,GSTO,	%	TOTAL COMPROMISO DEP,GSTOS	%	PAGOS DEP,GSTOS	%
FUNCIONA- MIENTO	27	371.424.140,00	0,53	276.860.303,21	0,40	153.910.395,81	0,28
INVERSION	11	6.350.929.205,00	9,06	6.350.929.205,00	9,15	3.829.612.636,00	6,91
INVERSION	16	14.355.982.822,00	20,49	14.254.093.257,00	20,53	9.289.127.892,00	16,75
INVERSION	21	282.116.303,00	0,40	282.116.303,00	0,41	187.705.543,00	0,34
INVERSION	27	48.717.305.017,00	69,52	48.266.298.651,24	69,52	41.991.399.387,83	75,73
TOTALES		70.077.757.487,00	100,00	69.430.297.719,45	100,00	55.451.755.854,64	100,00

La inversión más representativa se efectuó en el recurso 27 Rentas Parafiscales “Propios” con un porcentaje del 69.52% sobre el valor total de la inversión. En segundo lugar, se encuentra el recurso 16 fondos especiales “Recursos de la Nación” con un porcentaje del 20.49%, seguida por Recursos 11 Otros recursos del Tesoro “Nación” con un porcentaje del 9.06%, no siendo menos importante las que siguen como son el Recurso 21 otros Recursos Tesorería “Propios” con un porcentaje del 0.40%. Los recursos analizados están asociados a la parte misional siendo esta el eje principal de nuestra misión; esto explica el bajo porcentaje del

50 – 10010

0.53% en el sector Funcionamiento. Comparado con Inversión es mínimo, pero de gran importancia para alcanzar las metas de la Regional.

De la misma manera, el comportamiento se ve reflejado en los compromisos y pagos obteniendo una escala similar a la de la apropiación.

EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2015-2016		
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	
	2015	2016
FUNCIONAMIENTO – GASTO GENERALES	168.352.183,00	371.424.140,00
INVERSIÓN	65.315.619.452,00	69.706.333.347,00
TOTAL PRESUPUESTO	65.483.973.650,00	70.077.759.503,00

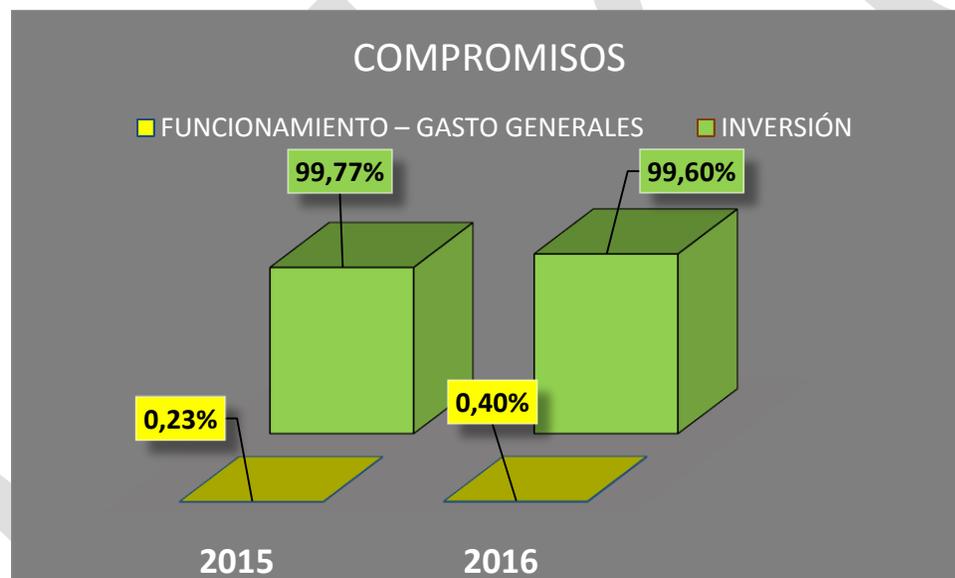


La inversión a septiembre de 2016 fue de 99.74%; confrontada con el mismo periodo en el año en curso, fue de 99.47% siendo porcentualmente más alta en el 2015, con una diferencia de 0.27%.

Los gastos de funcionamiento a septiembre de 2015 representan un 0.26% sobre la apropiación; en la vigencia 2016 en el mismo periodo, fueron de 0.53% evidenciando un incremento de 0.27%.

50 – 10010

EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2015-2016		
CONCEPTO	COMPROMISOS	
	2015	2016
FUNCIONAMIENTO – GASTO GENERALES	146.808.778,00	276.860.303,21
INVERSIÓN	63.946.998.349,86	69.153.437.416,24
TOTAL PRESUPUESTO	64.093.809.142,86	69.430.299.735,45

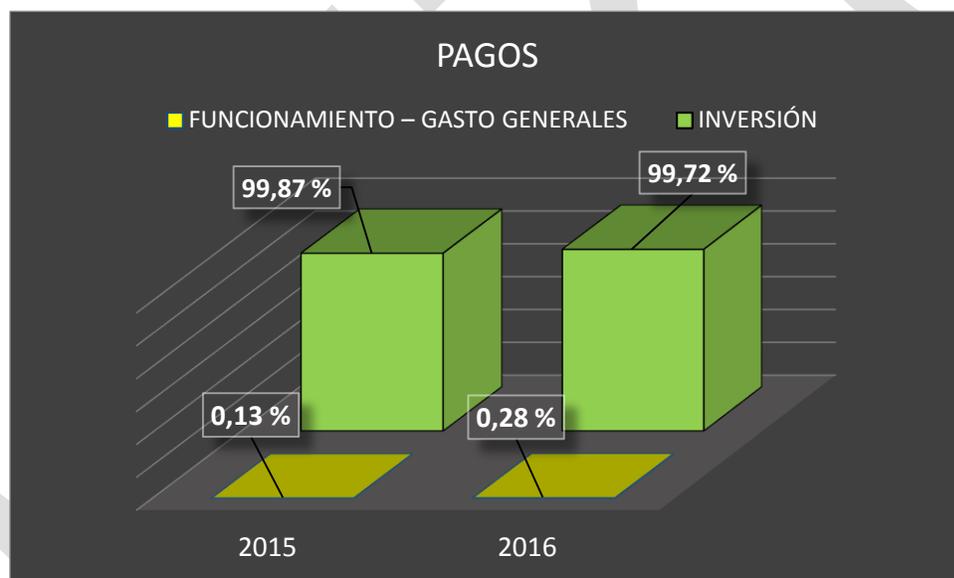


Los compromisos en el concepto de Inversión a septiembre 2015, muestran un porcentaje de 99.77%; confrontados con el mismo periodo en el año en curso, se evidencia una cifra de 99.60%, siendo porcentualmente más alta en el 2015, con una diferencia de 0.17%

Los gastos de funcionamiento a septiembre 2015 muestran compromisos con un porcentaje que representa un 0.23% sobre los compromisos; en la vigencia 2016 en el mismo periodo fueron de 0.40%, evidenciándose un incremento de 0.17%.

50 – 10010

EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2015-2016		
CONCEPTO	PAGOS	
	2015	2016
FUNCIONAMIENTO – GASTO GENERALES	71.453.046,34	153.910.395,81
INVERSIÓN	54.102.120.217,22	55.297.845.458,83
TOTAL PRESUPUESTO	54.173.575.278,56	55.451.757.870,64



Los pagos muestran un porcentaje de 99.87% en el concepto de inversión, periodo analizado septiembre 2015, confrontado con el mismo periodo vigencia 2016; el porcentaje fue de 99.72% mostrando una diferencia de 0.15%.

Los gastos de funcionamiento a septiembre de 2015, muestran pagos con un porcentaje que representa un 0.13% sobre el total de los pagos, en la vigencia 2016 en el mismo periodo fueron de 0.28% evidenciando un incremento de 0.15%.

50 – 10010

2.2 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

De la vigencia 2015

Periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre 2015		
ESTADO DE CONTRATOS	TOTAL	% EJECUCIÓN
LIQUIDADOS	157	100%
EN EJECUCIÓN:		
• Prestación Servicios profesionales y de apoyo	132	44.4%
• Aportes	118	39.7%
• Comodatos	27	9.1%
• Otras prestaciones de servicio	10	3.4%
• Compras y Suministros	6	2.1%
• Arrendamientos	4	1.3%
TOTAL EJECUCION	297	100%
TOTAL LIQUIDADOS	157	100%
TOTAL (LIQUIDADOS + EN EJECUCIÓN)	454	100%

De la vigencia 2016

Periodo del 1 de enero al 30 de septiembre 2016		
ESTADO DE CONTRATOS	TOTAL	% EJECUCIÓN
LIQUIDADOS	147	100%
EN EJECUCIÓN:		
• Prestación Servicios profesionales y de apoyo	128	48%
• Aportes	112	42%
• Comodatos	17	6.3%
• Otras prestaciones de servicio	6	2.2%
• Compras y Suministros	4	1.5%
TOTAL EJECUCION	267	100%
TOTAL LIQUIDADOS	147	100%
TOTAL (LIQUIDADOS + EN EJECUCIÓN)	414	100%

2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO

El proceso Administrativo tiene como objetivo planear, gestionar, ejecutar, coordinar y controlar los recursos, bienes y servicios de apoyo para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y se articula con el proceso de Gestión Humana el cual tiene como objetivo incorporar, administrar y desarrollar integralmente al talento humano a través de programas de capacitación, bienestar social, salud ocupacional para mejorar continuamente la productividad en la gestión de procesos ICBF; igualmente se desarrolla integralmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y eje Ambiental, los cuales son transversales a todos los demás procesos y emergen en acciones encaminadas a controlar riesgos de salud y generar prácticas ambientales en beneficio de los colaboradores y nuestros usuarios.

La planta de personal del ICBF Regional Meta para la vigencia 2016, está conformada por 252 colaboradores quienes prestan sus servicios en la Sede de la Regional y cinco Centros Zonales ubicados en los Municipios de Villavicencio, Acacias, Granada y Puerto López; 129 servidores públicos vinculados por carrera administrativa, provisionalidad y planta temporal y 123 contratistas. Se logró llevar a cabo el proceso de vinculación a planta temporal de 32 profesionales universitarios de los equipos psicosociales que anteriormente estaban vinculados como contratistas.

ICBF- DATOS GENERALES	
No DE MUNICIPIOS	29
No DE CENTROS ZONALES	5
CENTROS ZONALES ESPECIALIZADOS	2
CENTROS ZONALES MIXTOS	3
PERSONAL DE PLANTA	129
CONTRATISTAS	123
VACANTES	5

50 – 10010

Las Defensorías de familia están conformadas por un Defensor (a) de familia quien, junto con equipo psicosocial conformados por Profesionales en Nutrición, Psicología y Trabajo Social, restablecen los derechos vulnerados, amenazados o inobservados de los niños, niñas y adolescentes. En la Regional contamos con 29 Defensorías de Familia distribuidas en los diferentes Centros Zonales del Departamento del Meta.

Defensores Familia		
No. 2015	No. 2016	CZ
20	22	Villavicencio 2
2	2	Granada
2	2	Acacias
2	2	Puerto López
1	1	Regional Meta
27	29	Total

2.4 SISTEMAS DE GESTIÓN

2.4.1 ESTRATEGIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL – EPICO. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIGE

En el marco del Sistema Integrado de gestión SIGE, se han presentado varias modificaciones en cuanto a la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Mapa Estratégico, Política y Objetivos Integrados, Políticas de Segundo Nivel (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo), Política y Nueva metodología para la gestión de Riesgos de Calidad, Mapa de operación por Procesos con un nuevo diseño y distribución, lo cual de acuerdo con el Modelo de Excelencia para las Organizaciones, dio origen a una Migración documental en versión 1 ajustado a éste nuevo Modelo de Operación, por la reubicación y codificación de los procesos.

De la misma manera y por ser un Sistema cambiante en el tiempo, se requirió el ajuste de las Matrices de Verificación de requisitos legales y reglamentarios, la Matriz de Aspectos e impactos ambientales, los Programas y Planes de Gestión Ambiental a nivel zonal y regional apuntando con sus diferentes Programas a la disminución en el consumo de agua y energía, implementación de la estrategia cero papel, manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos, manejo adecuado de sustancias químicas así como la disminución de la contaminación visual y

50 – 10010

auditiva en los lugares de trabajo; las capacitaciones programadas de manera presencial de acuerdo con los temas propuestos en el Plan Institucional de Capacitación PIC, las inducciones a nuevos colaboradores ICBF, las sensibilizaciones y actualizaciones a Colaboradores, Operadores de UDS, EAS de Primera Infancia y Protección, y de manera continua a todos los colaboradores del ICBF en la Escuela virtual en diferentes temas de interés, siendo todos Certificados.

Teniendo en cuenta que la estrategia EPICO para la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIGE abarca todos los cuatro ejes, además de Calidad y Medio Ambiente se avanza también en el eje de Seguridad de la Información, el cual tiene una visita de seguimiento a los análisis GAP realizados durante el año, implementación y sostenimiento del SGSI, con el fin de revisar todos los temas concernientes a la planeación para 2017 con respecto a este Eje de Seguridad de la Información; se cumple además con la socialización de la nueva política de Segundo nivel del SGSI, el levantamiento y actualización de los activos de información, la socialización de Delitos informáticos, plan de mantenimiento de servidores, reporte de incidentes, copias de seguridad, Rotulado de la Información, identificación y análisis de riesgos entre otras, gracias a las cuales se ha implementado este Sistema en los colaboradores de la regional y centros zonales.

Igualmente se ha continuado el fortalecimiento del eje de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Centros Zonales y Grupos de la regional, trabajando en equipo con el COPASST y los Brigadistas estos importantes temas, permitiendo a partir de los controles operacionales, las capacitaciones con la ARL, los Simulacros programados, las inspecciones periódicas, los tips y pildoritas saludables enviadas por correo electrónico, la actualización del Plan de Emergencias y Contingencias, así como el diligenciamiento y actualización de la Matriz de Riesgos, identificar y mitigar todos aquellos riesgos a los que están expuestos los colaboradores ICBF, con el fin de crear conciencia del autocuidado durante la jornada laboral para disminuir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Dentro del proceso de Mejora e Innovación, se continúa fomentado la creatividad y la innovación de los colaboradores en las diferentes jornadas de capacitación, las Ferias y eventos organizados en diferentes épocas del año, además de los encuentros bimensuales con los Promotores Épicos de todos los Centros Zonales y Grupos de la regional, con el objetivo de buscar no sólo hacer las cosas de una manera diferente y amena, sino dar solución a problemas identificados en los diferentes procesos, en procura de mejorar la calidad en los productos y servicios ofrecidos a nuestra población objetivo, además de optimizar nuestro rendimiento

50 – 10010

laboral; como producto de ello se han registrado en intranet varias Bitácoras y Eureka's generadas en nuestra regional y a nivel país, siendo consolidados desde la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, quienes los envían mensualmente no sólo para darlas a conocer sino también aplicarlas y dar el aval de acuerdo con su efectividad.

En esta vigencia se realiza la Quinta Feria EPICO que para esta versión se continuó haciendo de manera descentralizada y con temas alusivos a la Paz, siendo la primera en realizar en el municipio de Granada, la segunda en Acacias, la tercera en Puerto López y para el 6 de diciembre en Villavicencio con la participación de los CZ 1, CZ 2 y los Grupos de la Regional, donde esperamos reunir por lo menos 350 asistentes entre colaboradores, Operadores, Agentes Educativos y Madres Comunitarias/Sustitutas, eventos en los que de una manera lúdica, creativa e innovadora se fortalecen los 4 ejes del sistema integrado de gestión.

De manera permanente se continúan integrado y fortaleciendo los diferentes elementos del Sistema Integrado de Gestión, el MECI, el modelo de innovación, Isolucion, el SIM, SIMEI, entre otros diferentes aplicativos, buscando hacer un seguimiento y registro mensual a los avances obtenidos en cada uno de los ítems que son alimentados por varios procesos en los ejes de Calidad, Medio Ambiente, SST y SGSI, inmersos en el Plan Operativo de los Sistemas Integrados de Gestión SIGE, buscando mantener no sólo la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo organizacional del ICBF, sino también la implementación permanente de nuestros Sistemas Integrados de Gestión establecidos en dicha estrategia para el Mejoramiento Continuo de nuestros Procesos enfocado a Resultados y a la satisfacción de las necesidades y expectativas de niños, niñas, adolescentes y Familias.

2.4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Ejecución del 100% del Plan de Trabajo con ARL Positiva durante el primer semestre 2016: Prevención de Enfermedades Osteomusculares, Prevención de Riesgo Psicosocial, Capacitación Brigadas integrales de emergencia, COPASST, Comité de convivencia laboral. Avance del 55% en la ejecución del Plan de Trabajo para el II Semestre de 2016.
- Seguimiento mensual a la implementación de 20 controles operacionales de acuerdo a los Peligros identificados en el ICBF, con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

50 – 10010

- Reunión mensual de COPASST y gestión significativa en los Centros Zonales en los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reporte e investigación de 8 Accidentes de Trabajo durante la vigencia 2016 e implementación de planes de acción para mitigar causas básicas e inmediatas de cada uno de los eventos.
- Realización de 1 simulacro semestral en todas las sedes de la Regional con liderazgo de las Brigadas integrales de emergencia.

2.4.3 EJE AMBIENTAL

Durante el periodo evaluado se ha venido sensibilizando no sólo a colaboradores ICBF sino también a los Operadores, Madres Comunitarias, Agentes Educativos, Unidades de Servicio, Entidades Administradoras de Servicio de los Programas de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Familias y de Protección, en todo lo relacionado con las Buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir el consumo de servicios públicos, optimizar el papel a la hora de imprimir documentos, además de hacer separación en la fuente para hacer una responsable y adecuada disposición de residuos sólidos en cada unidad, haciendo extensiva esta información a usuarios y padres de familia para colaborar con el cuidado del medio ambiente.

2.5. ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como entidad que forma parte de la administración nacional, y en virtud del artículo 23 de la Constitución Política brinda espacios de participación ciudadana en el desarrollo de sus programas y prestación de servicios teniendo en cuenta que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener una respuesta oportuna.

Existe una normatividad para establecer la atención y asegurar participación ciudadana, y es así como la Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional en su Artículo 32, establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión, acorde con los principios de democracia participativa. Para ello debe realizar todas las acciones necesarias, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y a la sociedad civil en la ejecución control y evaluación de la gestión pública.

50 – 10010

El Decreto 2232 de 1995 artículos 7,8 y 9 reglamentó la Ley 190 de 1995, en lo relativo al sistema de Quejas y Reclamos.

La Resolución 3264 de 2009, reglamentó el proceso de Atención al Ciudadano en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Artículo 209 de la Constitución Política, dice que la función pública está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La Ley 873 de 2003, creó el Sistema de Gestión de la Calidad y establece que cada entidad adoptará un enfoque basado en procesos que lleguen a las expectativas de los usuarios.

La Ley 783 establece las normas de Control interno frente a la gestión de cada una de las peticiones realizadas por los ciudadanos.

El CONPES 3649 de 2010 establece los lineamientos generales y el alcance de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, que el servicio al ciudadano pertenece al esquema de gerencia de servicio entendiendo al ICBF como una empresa de servicio social que trabaja por el pleno desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. También se concibe como una herramienta de gestión y control que permite cualificar el servicio para lo cual en el ICBF se ha actualizado el Proceso de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a través del Resolución 6707 de agosto 16 de 2013 y la implementación de la Guía de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias mediante Resolución 3962 de junio de 2016, la cual establece los parámetros para la adecuada atención, registro, direccionamiento y seguimiento PQRDS que son presentadas a través de los diferentes canales de atención del instituto en cumplimiento a la ley 1755 de 2015, para convertir la información en un instrumento esencial para la toma de decisiones, con el fin de mejorar el servicio, atendiendo y gestionando las peticiones con calidad y calidez dentro de los términos establecidos por la ley, los estándares comprenden todo lo relacionado con talento humano, procesos y procedimientos infraestructura tecnológica y física.

Para año 2016 se continúa en una tendencia de oportunidad en la gestión de las peticiones. A corte 31 de octubre de 2016 se han registrado 13.615 peticiones; y se

50 – 10010

ha dado trámite a 13.563 que corresponde al 99.61%. En comparación con el año 2015, este año se han recibido 2.303 peticiones más, a este mismo periodo a medir.

En este mismo periodo se registran 54 Derechos de petición - Quejas, gestionadas al 100%; 227 Derechos de petición – Reclamos, de las cuales están pendientes dos peticiones por tramitar, correspondiente al 99.11 %; y 2 Derechos de petición - Sugerencias, siendo gestionadas también el 100%. En total a este periodo se han registrado 283 Peticiones QRS.

La Regional a través de las oficinas de Servicios y Atención ha recibido PQRDS, por los diferentes canales de atención:

PETICIONES	RECIBIDAS 01/01/2016- 10/31/2016	RESPONDIDAS	CUMPLIMIENTO	RECIBIDAS 01/01/2015 10/31/2015	RESPONDIDAS	CUMPLIMIENTO
PQRDS	13.615	13.563	99.61%	11.312	11.290	99.8 %
QUEJAS	54	54	100%	47	47	100%
RECLAMOS	227	225	99.11%	159	159	100%
SUGERENCIAS	2	2	100%	10	10	100%

Fuente: Sistema Información Misional SIM

2.5.1 ESTATUTO ANTICORRUPCION Y LEY DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la Leyes 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y Ley 19 del 9 de diciembre de 2013 Ley de Transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno, a través de la Resolución 3962 de 2016, se da aplicabilidad a estas leyes con el fin de regular e incrementar la transparencia de la actividad de todos los sujetos que prestan servicios públicos o ejercen potestades administrativas en el Instituto; es así que en la Guía de Gestión de PQRDS, la Dirección de Servicios y Atención creó una ruta específica para el registro y trámite de las denuncias relacionadas con actos de corrupción, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 124 de 2016 y Decreto 1081 de 2015 relativo al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

La recepción, clasificación, trámite y respuesta está centralizada en la Sede de la Dirección General y la información de las denuncias revisten un carácter confidencial y Reservado por ello las actividades que se desarrollan tienen tal condición.

III. BALANCE DE GESTIÓN MISIONAL

3.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA¹

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 ‘Prosperidad para todos’ la Política de Atención Integral a la Primera Infancia denominada ‘De Cero a Siempre’, la cual se define como “el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta los seis años. Lo anterior a través de un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y de la diversidad humana abordada desde el enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición”.

A partir de lo definido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, el país asume hoy la atención integral como todas las acciones dirigidas a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, para garantizar de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección, la participación y el acceso a bienes culturales, a través de una intervención en las dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano.

3.3.1. COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA REGIONAL META

De acuerdo a las proyecciones del DANE, habitan en el Departamento **276.310** personas entre 0 y 14 años. De estos, cerca de **82.000** viven en condiciones de alta vulnerabilidad, dados los niveles de pobreza que padecen. Se destaca que **17.800 de los 75.385** niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado hacen parte de la primera infancia en el departamento del Meta

Del total de la población vulnerable de acuerdo a los puntajes establecidos para los programas de primera infancia, el ICBF brinda atención con programas de educación inicial a 28.983 niños y niñas en sus diferentes programas, alcanzando una cobertura de atención del 38.3% de la población vulnerable y en alianza con los

¹Tomado de *Un compromiso del país con la primera infancia. Documento síntesis de los Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia*. Desarrollado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2014).

50 – 10010

cupos contratados y ejecutados con la Gobernación del Meta se incrementa la cobertura a 41.5% de atención de los niños y niñas menores de cinco años del departamento del Meta.

3.3.2. MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL

El servicio de educación inicial, cuidado y nutrición ofrecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los niños y niñas de primera infancia se presta a través de tres modalidades así:

- Modalidad Institucional
- Modalidad Familiar
- Modalidad Comunitaria

MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
INSTITUCIONAL	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI	Es una apuesta de educación inicial conducente a la atención integral de niños y niñas menores de 5 años, en condición de vulnerabilidad. Esta modalidad ofrece el servicio de educación inicial durante 5 días de la semana en jornadas de 8 horas diarias a lo largo de 11 meses (220 días al año). Actualmente funcionan 15 CDI de los 15 programados en el ICBF Regional Meta, en diferentes municipios a los cuales se les reconoce una canasta (recursos) de referencia para su operación.
	HOGAR INFANTIL HI	Es un servicio dirigido a niños y niñas menores de 5 años, prioriza el acceso a niños y niñas desde los 2 años hasta menores de 5 años, de familias trabajadoras vulnerables y los hijos de familias en situación de desplazamiento forzado, entre otras, que necesitan encargar el cuidado, crianza y educación a una institución especializada. Los Hogares infantiles, brindan atención integral al 6.4% del total de la atención en el departamento que presta mediante 23 unidades de servicios en 20 Municipios.
FAMILIAR	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - FAMILIAR INTEGRAL	Este Servicio reconoce el lugar protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación hasta antes de cumplir los 5 años, convirtiéndola en el más cercano escenario de corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños y niñas en primera infancia. De igual manera, prioriza las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita en zona rural dispersa y urbana marginal.

50 – 10010

	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB - FAMILIA MUJER E INFANCIA-FAMI	Este servicio corresponde a la Modalidad Familiar, y opera en la casa del agente educativo comunitario (Padre o Madre Comunitaria) o en espacios de la comunidad para atender 13 familias en desarrollo, entendiéndose éstas, como familias que cuentan con miembros que son Mujeres Gestantes, Madres Lactantes, y niños y niñas menores de 2 años.
COMUNITARIA	HOGAR COMUNITARIO TRADICIONAL HCB	Este servicio se presta en las viviendas de los agentes educativos quienes, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de un grupo conformado por 13 niños y niñas. En un Hogar familiar se podrán atender máximo dos niños/niñas en el rango de edad de seis a 18 meses de edad. Igualmente se podrá atender máximo un niño con discapacidad de acuerdo con los criterios de Focalización (identificación y priorización de la población, y en este caso solo se podrá atender además un niño/niña menor de dos años.
	HOGAR DE BIENESTAR AGRUPADO	Son una forma de atención que agrupa dos o más Hogares Comunitarios Familiares, en una misma planta física, el número de hogares a agrupar dependerá de la capacidad instalada de la infraestructura, previa verificación por parte del respectivo centro zonal del cumplimiento del estándar.

Fuente: Lineamiento técnico administrativo y operativo de HCB

Nombre	PROGRAMACION			EN EJECUCION			%	Recursos
	Unidad	Cupos	Usuarios	Unidad	Cupos	Usuarios		
CDI - INSTITUCIONAL	15	2267	2267	15	2267	2267	100	5.168.445.291
HOGARES INFANTILES	23	2465	2465	23	2465	2465	100	4.969.348.760
HCB AGRUPADOS	15	676	676	15	676	676	100	880.473.982
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	233	11828	11828	233	11828	11828	100	21.108.086.384
HCB FAMI- FAMILIAR	204	2652	5304	204	2652	5304	100	2.168.325.782
HCB TRADICIONAL	600	7800	7800	600	7800	7800	100	10.217.928.212
TOTAL ATENCIÓN	1090	27688	30340	1090	27688	30340	100	44.512.608.411

En la Tabla anterior se evidencia atención total a 30.340 beneficiarios atendidos con un corte a 31 de septiembre de 2016, los cuales están distribuidos según centro zonal de la siguiente manera:

50 – 10010

MODALIDAD	CZ 1 VILLAVICENCIO	CZ 3 GRANADA	CZ 4 ACACIAS	CZ 5 PUERTO LÓPEZ	TOTAL CUPOS	TOTAL UDS
CDI - INSTITUCIONAL	1.383	540	344	-	2.267	15
HOGARES INFANTILES	1.060	765	455	185	2.465	23
HCB AGRUPADOS	325	273	-	78	676	15
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4.947	2.723	2.178	1.980	11.828	233
HCB FAMI- FAMILIAR	1.144	676	520	312	2.652	204
HCB TRADICIONAL	3.913	1.612	1.261	1.014	7.800	600
TOTALES	12.772	6.589	4.758	3.569	27.688	1.090

Fuente: Sistema de información Cuéntame

3.3.2.1 Convenios Especiales

A través de estos convenios con diversas entidades, organizaciones, ONG y/o fundaciones, el ICBF busca ampliar la cobertura en la atención integral a la primera infancia y ofrecer diferentes alternativas para el desarrollo de los niños y las niñas, que respondan a las particularidades propias de cada territorio.

En la Regional Meta se ha suscrito un convenio con la Caja de Compensación COFREM, con la cual se busca poner en marcha una estrategia alternativa que permita mejorar la calidad de la atención en los HCB, con impacto en tres componentes de la atención integral; Salud y nutrición, Pedagógico, Familia Comunidad y Redes brindando el servicio a través de un equipo interdisciplinario contratado por la Caja de compensación Cofrem a 219 unidades de servicio de Hogares Comunitarios de Bienestar distribuidos así:

MUNICIPIO	UDS	CUPOS
Villavicencio	150	1.950
Acacias	57	741
Guamal	9	117
Restrepo	3	39
Total	219	2.847

Fuente: Sistema de Información Cuéntame- Aplicativo SIM Módulo Metas Sociales

50 – 10010

3.3.3. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

3.3.3.1. Estrategia Fiesta de la Lectura

Diseñada e implementada con el fin de enriquecer y cualificar las prácticas formativas en las diferentes modalidades de atención, potenciando el desarrollo de los lenguajes, las posibilidades expresivas, comunicativas y creativas de los niños y niñas desde la Primera Infancia, el ICBF ha desarrollado la Estrategia Pedagógica “Fiesta de la Lectura”.

En total se benefician de la estrategia, 27.568 niños y niñas del departamento del Meta.

3.3.3.2 Diplomado de La Lectura

En convenio No. 1459 del 14 de agosto del 2016 el ICBF con la Universidad Pedagógica Nacional se da comienzo al diplomado en primera etapa de cualificación en la estrategia de fiesta de la lectura, se focalizaron 353 agentes educativos distribuidos en los diferentes municipios así:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TUTORES	AGENTES FOCALIZADOS
ACACIAS	ACACIAS	2	15
	CUBARRAL		8
	SAN MARTIN		9
	DORADO		7
	SAN CARLOS DE GUAROA		13
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	8	174
	CUMARAL		8
	RESTREPO		4
	BARRANCA DE UPIA		15
PUERTO LOPEZ	CABUYARO	1	7
	REMOLINOS		2
	PUERTO LOPEZ		26
GRANADA	LA URIBE	2	7
	SAN JUAN DE ARAMA		10
	GRANADA		21
	FUENTE DE ORO		7
	PUERTO CONCORDIA		4
	VISTA HERMOSA		3

50 – 10010

En el Meta se encuentran ubicadas Salas de lectura:

No.	OPERADOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
1	Fundali	Meta	Cumaral	Hogar infantil Agrupado Divino Niño Cumaral
2	Fundali	Meta	Guamal	Hogar Infantil Los Comuneros

3.3.3.3 Estrategia de Formación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

En el convenio 0921 del 2016 el ICBF y la corporación Universitaria Iberoamericana se abrió cupo a 60 agentes educativos para cualificarse en la Licenciatura en Pedagogía infantil con el fin de mejorar la calidad de la atención de niños y niñas en la primera infancia y potencializar el desarrollo integral de los mismos en las distintas modalidades de atención del ICBF.

MUNICIPIO	CANTIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS
FUENTE DE ORO	2
GRANADA	15
PUERTO GAITAN	3
PUERTO LOPEZ	3
RESTREPO	3
VILLAVICENCIO	16
HAN DESERTADO	18
TOTAL	60

De acuerdo a lo relacionado en la tabla hay un total de 60 agentes educativos que comenzaron su proceso de cualificación profesional.

Logros

- Sostenimiento del fortalecimiento integral de 219 Hogares de Bienestar con recursos de FONIÑEZ administrados por la Caja de Compensación COFREM.
- Formación en el Diplomado de Fiesta de la lectura a 345 agentes educativas del departamento del Meta.
- Cualificación del talento humano con Formación en la licenciatura en Pedagogía

50 – 10010

Infantil de 60 agentes educativos que están en proceso de formación.

- Asistencia técnica en el componente pedagógico a madres comunitarias en los distintos municipios del departamento mejorando un 30% el desarrollo del proceso lúdico y pedagógico en el quehacer diario.
- Sensibilización del papel que cumple los agentes educativos en el plano pedagógico.
- En supervisión se ha mejorado la calidad del servicio en un 90% en la modalidad institucional dentro de los componentes desarrollados.

Retos

- Cualificación de los Hogares Comunitarios de Bienestar a través de la propuesta de Hogares Comunitarios Integrales en la cual se contempla fortalecimiento de acciones comunitarias y atención con equipos interdisciplinarios.
- Gestión para la puesta en Marcha de nuevas infraestructuras para la cualificación de la prestación de servicios de primera infancia en los Municipios de Cumaral, Puerto Gaitán y Puerto López.
- Continuar la cualificación del Talento Humano en Primera infancia con la oferta de educación en el convenio Iberoamericana-ICBF y atender los 2.024 agentes educativos para un total del 100%
- Implementación de la modalidad propia en los resguardos de Mapiripán y Puerto Gaitán.

3.4 ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

3.4.1 PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

El Programa tiene como objetivo Promover la protección integral y proyectos de vida a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

MODALIDAD	AÑO 2015	AÑO 2016
CUPOS	6.031	2.575
INVERSIÓN	1.177.899.484	741.511.526

50 – 10010

La programación del recurso para el 2016 en relación con la vigencia anterior presentó cambios debido a la reinversión del presupuesto en la estrategia AMAS (Hip- Hop, Dra. Clown y Entornos protectores) correspondiente a la Dirección de Niñez y Adolescencia.

El Programa cuenta con las siguientes modalidades en la Regional Meta:

3.4.1.1 Modalidad Tradicional y Modalidad Rural

Se Inicia la atención de estas modalidades mediante los contratos N. 213/2016 (zona 2) por valor de \$169.671.301 y 212/2016 (zona 1) por valor de \$321.532.950, con fecha de ejecución a partir del 1 de Abril de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2016, con una duración total de 6.5 meses de atención: la modalidad de Generaciones con Bienestar Tradicional cuenta con 2 encuentros vivenciales semanales en grupos de 25 y la Modalidad de Generaciones con Bienestar Rural 3 encuentros vivenciales semanales en grupos de 25 niños, niñas y adolescentes, en edades entre los 6 y 17 años de edad, en los siguientes Municipios del Departamento del Meta.

MUNICIPIO	TRADICIONAL		RURAL		TOTAL CUPOS
	Cobertura No victimas GCB	Cobertura Victimas GCB	Cobertura No victimas GRCB	Cobertura Victimas GRCB	
Acacias	200		50	0	250
Fuente de Oro	50	0	50	0	100
Puerto López	50	0	100	0	150
Villavicencio	400	125	200	0	725
Vistahermosa	100	0	0	0	100
El Dorado	0	0	5	70	75
Granada	100	0	0	0	100
Lejanías	50	0	75	0	125
Mesetas	50	0	50	0	100
San Juan de Arama	75	0	0	0	75
San Martín	100	0	100	0	200
TOTAL					2.000

Fuente: Sistema de Información Cuéntame

3.4.1.2 Modalidad Étnica

Se da inicio a la Ejecución de la modalidad mediante contrato de aporte No. 312/2015 por valor de \$ 250.307.275, a partir del día 18 de diciembre de 2015 hasta

50 – 10010

el 15 de noviembre de 2016, para un total de 9.5 meses de ejecución para la vigencia, mediante 3 encuentros vivenciales semanales en grupos de 25 niños, niñas y adolescentes, en edades entre los 6 y 17 años de edad, en los siguientes municipios del departamento del Meta:

MUNICIPIO	CUPOS
MAPIRIPAN	300
GRANADA	25
PUERTO GAITAN	250
TOTAL	575

Logros:

- El programa brindó atención a 2.575 niños, niñas y adolescente en las tres modalidades (Tradicional, Rural y Étnicas) en 13 municipios del departamento del Meta, en espacios comunitarios tales como salones de instituciones educativas, espacios comunales, salones parroquiales, o de organizaciones no gubernamentales, parques y canchas, en jornada contraria a la escolar.
- Se realizaron 7.510 encuentros vivenciales en las tres modalidades, verificados mediante visitas a los encuentros vivenciales por parte del enlace Regional y con apoyo de los enlaces de los centros zonales, además se verifico mensualmente las listas de asistencia y registros fotográficos de cada uno de los grupos participantes.
- El programa fortaleció la formación de 2.575 niños, niñas y adolescentes en sus derechos y el cumplimiento del ICBF en virtud de diferentes políticas públicas y estrategias nacionales, entre las cuales se incluyen:
 1. La política de prevención de reclutamiento ilícito
 2. La prevención de embarazo adolescente
 3. La prevención de trabajo infantil
 4. Prevención de violencia sexual y juvenil, la de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.
- El programa permitió que se activaran las redes físicas como presidentes de juntas comunales, policía, entes territoriales. Se hizo ejercicios de control social mediante los concejos de política social y comités y/o mesas de infancia y adolescencia en los municipios de Acacias, Villavicencio, Puerto López, San

50 – 10010

Martin, Fuente de Oro, El Dorado y Vista Hermosa con el fin de socializar el objetivo y ejecución del programa Generaciones Con Bienestar.

- Se articuló interinstitucionalmente en el día Internacional en contra del trabajo Infantil, la semana mundial de prevención de embarazo en adolescentes en los diferentes municipios.
- Los promotores de derecho de la Modalidad de étnicos fueran indígenas mayores conocedores y líderes de las comunidades focalizadas, lo que ha permitido fortalecer y conservar la identidad cultural.

Retos:

- Ampliación de cobertura en el 2017, logrando cubrir el 100% de los municipios del departamento del Meta.
- Prevenir el reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes
- Disminuir los casos asociados con el trabajo infantil en los municipios donde operan la modalidad Generaciones con Bienestar

3.4.1.3 Estrategia Nacional de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes con Énfasis en Prevención de Embarazo en Adolescentes

Logros:

- Inclusión de la Estrategia Nacional de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes con Énfasis en Prevención de Embarazo en Adolescentes, en el Plan de Desarrollo Municipal de Villavicencio 2016 dando respuesta a los indicadores nacionales.
- Implementación de la campaña **#yocuidomifuturo** a través de la difusión de piezas comunicacionales en tres (3) instituciones educativas y las dependencias del ente territorial municipal.
- Incidencia en la disminución del índice de embarazo en adolescentes mediante comparativo de los años 2015 y 2016, con una tasa inicial de 18,2 % y en el 2016 de 17.6% de acuerdo a cifras reportadas por la Secretaria de Salud Municipal
- Capacitación de 62 servidores públicos del ICBF Regional Meta en temas de derechos sexuales y reproductivos, ruta de menor embarazada y sentencia 355/2006
- 109 Agentes educativos, institucionales y comunitarios participantes FORMADOS en derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención de embarazo en la adolescencia, dando cumplimiento al indicador M2-PM1-07 de 50 agentes formados.

50 – 10010

- Conformación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes (25 niños, niñas y adolescentes) en la ciudad de Villavicencio a través del convenio No. 1121/2016 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Gestión y Acción
- Formación de 20 adolescentes y jóvenes que hacen parte del proceso de iniciativas juveniles en derechos sexuales y reproductivos, a través de cuatro (4) sesiones de trabajo.

Retos

- Realizar el primer encuentro regional de Iniciativas juveniles con la participación de los departamentos de Guaviare, Casanare y Meta.

3.5 ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

3.5.1 LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR

Tiene como objetivo “Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes”.

50 – 10010

Cupos por Municipio en el departamento del Meta 2015-2016

PRESUPUESTO 2015: \$592.980.814				PRESUPUESTO 2016: \$ 1.810.613.280	
CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	POBLACIÓN 2015	No. DE CUPOS 2015	POBLACIÓN 2016	No. DE CUPOS 2016
VILLAVICENCIO 1	VILLAVICENCIO	2613	871	495.200	910
	RESTREPO	0	0	10.628	70
	BARRANCA DE UPIA	0	0	4.007	70
	CUMARAL	0	0	18.150	140
	LA MACARENA	0	0	33.812	210
	LA URIBE	0	0	16.539	140
	MAPIRIPAN	0	0	17.661	140
GRANADA 3	GRANADA	840	280	63.451	350
	EL CASTILLO	0	0	6.301	70
	FUENTEDEORO	0	0	13.472	140
	LEJANIAS	0	0	9.374	70
	MESETAS	0	0	11.354	70
	PUERTO CONCORDIA	0	0	21.442	140
	PUERTO LLERAS	0	0	9.708	70
	PUERTO RICO	0	0	18.701	140
	SAN JUAN DE ARAMA	0	0	8.800	70
	VISTAHERMOSA	210	70	25.908	210
ACACIAS 4	ACACIAS	630	210	70.469	350
	CASTILLA LA NUEVA	0	0	9.899	70
	CUBARRAL	0	0	6.030	70
	EL DORADO	0	0	3.437	70
	GUAMAL	0	0	9.403	70
	SAN CARLOS DE GUAROA	0	0	9.938	70
	SAN MARTIN	210	70	24.992	210
PUERTO LÓPEZ 5	CABUYARO	210	70	4.048	70
	PUERTO GAITAN	210	70	18.678	140
	PUERTO LOPEZ	0	0	33.854	210
	TOTAL	4923	1641	975.256	4340

Fuente: Sistema de Información Cuéntame- Aplicativo Fielezilla

50 – 10010

De acuerdo al comportamiento de los cupos programados en la vigencia 2015-2016 se evidencia un aumento en 2.699 cupos logrando una cobertura en 27 de los 29 municipios del departamento. Actualmente se atiende a 4.340 familias las cuales se beneficiarán de la modalidad mediante los contratos de aportes No 317/2016 y 318/2016 por valores con fecha de inicio el día 15 de abril de 2016 hasta el 30 de diciembre 2016, para un total de 8.5 meses.

Logros:

- 4.340 familias atendidas y formadas en la construcción de entornos protectores para prevenir situaciones de riesgo y vulneración
- 100% de participación activa de las familias (4.340) beneficiarias en los 183 encuentros familiares.
- Implementación de la estrategia “**Golombiao**”² en cuatro (4) municipios con el fin de fortalecer las habilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus comunidades en la construcción de proyectos de vida.
- Atención especializada a 228 familias, las cuales son atendidas por un profesional del área familiar con especialidad en clínica y familia, mejorando de esta manera la salud mental, la convivencia y la garantía del derecho de los miembros de los grupos familiares.
- Articulación para la vinculación y atención integral de 82 familias con proceso administrativo de restablecimiento de derechos activo.

Retos:

- Aumento en la vinculación de familias con proceso administrativo activo en la modalidad para un total de 100 familias beneficiarias.

3.5.2 MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR: Objetivo de la modalidad: “Apoyar procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos, y que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de

² Estrategia que nace en el año 2003 de una Alianza entre entes gubernamentales y la cooperación internacional que utiliza el fútbol y el deporte para fortalecer las habilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus comunidades en la construcción de proyectos de vida

50 – 10010

acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes”.

Para la vigencia 2016 fueron presentados a la Sede Nacional tres proyectos de los cuales dos (2) fueron aprobados beneficiando de esta manera 589 familias de las Comunidades Étnicas del Departamento del Meta:

MUNICIPIO	COMUNIDAD	NUMERO DE CUPOS	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO
MAPIRIPAN	JIW	240	\$ 205.152.000
	SIKUANI	102	
TOTAL		342	

MUNICIPIO	COMUNIDAD	NUMERO DE CUPOS	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO
GRANADA	EMBERA CHAMI	25	\$ 148.200.000
PUERTO CONCORDIA	JIW	100	
MESETAS	NAZA	122	
TOTAL		247	

Proyecto Zona Mapiripán:

Nombre del proyecto: “comprometidos con las iniciativas interrelacionadas con factores organizativos, culturales y de autosuficiencia alimentaria de las familias indígenas Jiw y Sikuaní como garantía de la consolidación de contextos seguros para las familias y la comunidad”.

Proyecto Zona Granada

Nombre del proyecto: “Minguiando y trabajando vamos forjando caminos seguros para el bienestar de las familias indígenas Nasas (Mesetas), Emberas (Granada) y Jiw (Puerto Concordia) – Meta”

Logros:

- Implementación de ocho (8) huertas, 1.106 aves de corral (gallinas) para la autosuficiencia alimentaria dirigida a 242 familias de la etnia indígena Jiw del municipio de Mapiripán, ubicadas en las siete (7) comunidades de las zaragozas.

50 – 10010

- Entrega de especies menores (cerdos) para la autosuficiencia alimentaria de 100 familias de la etnia indígena Sikvani del municipio de Mapiripán Ubicadas en el sector de Caño ovejas.
- Implementación de seis (6) huertas y 175 aves de corral para la autosuficiencia alimentaria dirigida a 100 familias de la etnia indígena Jiw del municipio de Puerto Concordia, ubicadas en el sector de caño la Sal, Luna Roja y resguardo del hospital antiguo.
- Entrega de dotación para garantizar el almacenamiento y recolección de agua a 25 familias de la etnia indígena Embera chami del municipio de Granada Ubicadas en el sector de patio bonito.
- Fortalecimiento de usos y costumbres de la etnia Embera chami del municipio de Granada a partir de la dotación de instrumentos musicales e insumos para la elaboración de trajes autóctonos.

Retos:

- Lograr la aprobación de un (1) proyecto adicional dirigidos a la atención integral de las comunidades étnicas en el municipio de La Macarena- etnia Pijaos.

3.6 GESTIÓN PARA LA NUTRICIÓN

3.6.1 ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

Objetivo: “Contribuir a mejorar y/o recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco (5) años de edad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia a través de acciones de atención y promoción de las buenas prácticas en salud y nutrición con la corresponsabilidad de la familia y la comunidad, las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”.

La Estrategia de Recuperación Nutricional es un **conjunto de acciones en salud y nutrición** encaminadas a la atención de la población con altas prevalencias de desnutrición, en zonas previamente focalizadas, incorporando ejercicios de cruce de variables que arrojen zonas prioritarias para la intervención.

3.6.1.1 Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1000 días.

Se está ejecutando por medio del contrato 182 que tiene un periodo de ejecución del 17 de febrero al 30 de noviembre del 2016, con una duración de 6 meses de atención por cada ciclo, tiene adjudicado un presupuesto de \$945.737.516.00, la modalidad se

50 – 10010

ejecutó de los meses de febrero a agosto en 4 municipios distribuido de la siguiente manera:

MUNICIPIO	# CUPOS O RACIONES TIPO 1	# CUPOS O RACIONES TIPO 2	# CUPOS O RACIONES MG ML	# TOTAL DE CUPOS O RACIONES
LA MACARENA	25	80	100	205
PUERTO GAITAN	15	80	120	215
PUERTO CONCORDIA	10	56	50	116
VILLAVICENCIO	20	80	120	220
Total	70	296	390	756

De acuerdo al análisis de coberturas y mejoramiento del estado nutricional de los beneficiarios del Municipio de Macarena y la necesidad manifestada en el municipio de Villavicencio por medio de una lista de espera de 278 posibles beneficiarios, se realiza un ajuste en la cobertura a partir del mes de septiembre quedando así:

MUNICIPIO	# CUPOS O RACIONES TIPO 1	# CUPOS O RACIONES TIPO 2	# CUPOS O RACIONES MG ML	# TOTAL DE CUPOS O RACIONES
LA MACARENA	15	50	50	115
VILLAVICENCIO	30	110	170	310

3.6.1.2 Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario:

Mapiripán:

Contrato 185: presupuesto de \$273.258.646.00 con 2 unidades de atención con una cobertura de 240 cupos, distribuidos así:

COMUNIDADES	TIPO 1	TIPO 2
ZARAGOZAS 1	5	32
ZARAGOZAS 2	3	16
ZARAGOZAS 3	1	13
ZARAGOZAS 4	1	9
ZARAGOZAS 5	0	12
ZARAGOZAS 6	2	29
ZARAGOZAS 7	1	17

50 – 10010

ZARAGOZAS 8	3	19
COROCITO	1	10
OLVIDO	1	15
BETANIA	0	15
CASITA INDIGENA	1	7
CENTRO URBANO	2	10
PUERTO ALVIRA	0	15
TOTAL	21	219

Fuente: Sistema de Información Cuéntame

Los dos contratos en mención ya se ejecutaron y se liquidaron

Contrato 229 Municipio de Mapiripán con un presupuesto de \$ **302.433.462** con una unidad de 240 cupos, con un plazo de ejecución al 31/08/2016, no se continua con la operación porque en el primer ciclo se recuperó el 84% de los beneficiarios, adicionalmente no se cuenta el mínimo de 120 beneficiarios para continuar con la modalidad.

Puerto Gaitán:

Contrato 183: Municipio de Puerto Gaitán con un presupuesto de \$ **101.956.450** con una unidad de 120 cupos en un proceso de concertación con los consejeros y en compañía de la coordinadora del centro zonal.

Contrato 230: Municipio de Puerto Gaitán con un presupuesto de \$ **398.804.645** con una unidad de 240 cupos, 120 continúan atendiendo los cupos del contrato 183 y los nuevo 120 están ubicados en los reguardo Unuma y Domo Planas, plazo de ejecución del 01/06/2016 a 30/11/2016.

Logros

- Realización del primer encuentro de compras locales en el Departamento del Meta
- Gestión con el Municipio de Puerto Gaitán para la implementación de la modalidad RNEC con recursos del Municipio.
- En el Sistema de Seguimiento Nutricional se logra mejorar el 76% de los niños y niñas que reciben alimentación complementaria, en las diferentes modalidades de primera infancia.
- Implementar la estrategia de compra locales en el 100% de los contratos de aporte en las modalidades de prevención y protección.
- Entregas corte septiembre de 201.127.5 kg de Bienestarina MAS, 42.777 unidades de 200ml de Bienestarina líquida y 595.392 unidades galleta fortifica

50 – 10010

entregados a los beneficiarios del ICBF.

Retos

- Implementación de una estrategia articulada para la implementación del plan de mitigación de la desnutrición en el Municipio de Mapiripán y Gaitán.
- En el Sistema de Seguimiento Nutricional se logre la reducir del indicador de obesidad (40%) en las modalidades de atención en la primera infancia.
- Establecer una mesa de trabajo para el tránsito de la atención de la desnutrición entre el ICBF y Secretaria de salud Departamental.
- Promover la estrategia de construcción de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

3.7 GESTIÓN PROTECCIÓN

3.7.1 GESTIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Se entiende por Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de los de los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

3.7.1.1 Atención Asuntos Extraprocesales

A la fecha se han atendido 4.602 niños, niñas y Adolescentes en asuntos extraprocesales a los cuales se les adelanta proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos por los siguientes motivos de atención en el Departamento del Meta y que son atendidos en los Centros Zonales del ICBF de Villavicencio, Acacias, Granada y Puerto López: siendo estos las diez principales causas de atención;

50 – 10010

10 PRIMEROS MOTIVOS DE LA PETICION	Total
Fijación de cuota de alimentos	1.555
Fijación de custodia y cuidado personal	1.599
Fijación de visitas	153
Revisión de cuota de alimentos	218
Revisión de custodia y cuidado personal	320
Revisión de visitas	80
-Ejecutivo de alimentos -Trámite para la salida del país	26
Impugnación de Paternidad/Maternidad	25
Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	324
Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria	70

3.7.1.2 Atención Asuntos Procesales: Departamento del Meta y que son atendidos en los Centros Zonales del ICBF de Villavicencio, Acacias, Granada y Puerto López:

10 PRIMEROS MOTIVOS DE INGRESO	TOTAL
Consumo de Sustancias Psicoactivas	15
Convivencia Educativa	6
Maltrato a Niña en Gestación	10
Maltrato Físico	231
Maltrato por Negligencia	256
Maltrato Psicológico	27
Peores formas de trabajo infantil	2
Problemas de Comportamiento	20
Tenencia Irregular de Niño, Niña o Adolescente	5
Trata con fines diferentes a la explotación sexual	2

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

50 – 10010

Total de Niños, Niñas y Adolescentes por Sexo que son atendidos en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

SEXO	TOTAL
FEMENINO	559
MASCULINO	423
TOTAL GENERAL	982

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

Total de Niños, Niñas y Adolescentes por rangos de edad que ingresan al proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

RANGOS DE EDAD	TOTAL
0 - 5 AÑOS	331
6 - 11 AÑOS	293
12 - 17 AÑOS	347
MAYOR DE 18 AÑOS	7
SIN INFORMACION	4
TOTAL GENERAL	982

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

Total de medidas adoptadas a favor de los niños, niñas, y adolescentes a los cuales el Defensor de Familia ha definido situación Jurídica en los términos estipulados en la Ley 1098 de 2006 con el fin de restablecer los derechos que han sido amenazados, inobservados y vulnerados.

SITUACION JURIDICA		TOTAL
ADOPTABILIDAD		9
VULNERACIÓN DE DERECHOS	VULNERACIÓN DE DERECHOS	520
	REINTEGRO FAMILIAR	98
SIN DEFINIR SITUACION JURIDICA EN TERMINOS DE LEY		355
TOTAL GENERAL		982

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

50 – 10010

CENTRO ZONAL	TOTAL
CZ ACACIAS	61
CZ GRANADA	270
CZ PUERTO LOPEZ	41
CZ VILLAVICENCIO 2	608
REGIONAL META	2
TOTAL GENERAL	982

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

Logros

- Se restablecieron los derechos de 982 niños, niñas y adolescentes a los cuales se les había vulnerado sus derechos en el periodo de enero a septiembre de 2016.
- Durante el periodo de enero a septiembre el 95% de los niños, las niñas y los adolescentes en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos cuentan con la situación jurídica definida en menos de 6 meses.
- Implementación de la estrategia de descongestión para la definición de la situación jurídica de los NNA que registran altas permanencias en las medidas de ubicación en hogar sustituto; mediante la contratación de un equipo de 5 profesionales.
- Ampliación de cobertura del programa Hogar gestor discapacidad en el municipio de Villavicencio, logrando el 100% de la atención a las solicitudes realizadas.
- Realización de primera feria de productos artesanales elaborados por los niños, niñas y adolescentes ubicados en la medida de Internado discapacidad.
- Implementación de Escuela de padres en la modalidad Hogar Gestor con discapacidad, logrando el fortalecimiento psicosocial de 64 familias.
- Cinco (5) Jornadas para la prevención del trabajo infantil en los municipios de Villavicencio y Granada-Meta contando con la participación de los agentes del sistema nacional de Bienestar familiar.

3.7.1.3 Modalidades de Protección

En la siguiente matriz se presenta un comparativo en cuanto a la vigencia 2015-2016 de las 15 modalidades de atención en Restablecimiento de Derechos para los niños, niñas y adolescentes del departamento del Meta, registrando la ejecución

50 – 10010

presupuestal en los dos períodos. Cabe resaltar que lo correspondiente al 2016 tiene un corte al 30 de septiembre.

MODALIDADES DE ATENCIÓN	CUPOS 2015	VALOR EJECUTADO 2015	CUPOS 2016	VALOR EJECUTADO 2016
EXTERNADO MEDIA JORNADA	30	\$ 107.491.680	30	\$ 93.644.338
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL	140	\$ 295.483.721	140	\$ 276.317.161
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	45	\$ 337.063.612,00	48	\$ 253.270.846
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	447	\$ 4.669.466.624	597	\$ 3.437.174.501
HOGAR SUSTITUTO ONG -	137	\$ 1.681.005.276	147	\$ 1.308.659.492
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	221	\$ 833.016.600	266	\$ 729.068.288
INTERNADO - DISCAPACIDAD	110	\$ 1.519.980.574	112	\$ 1.188.935.126
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	40	\$ 865.647.983	40	\$ 625.006.024
CASA HOGAR	24	\$ 268.336.236	24	\$ 156.296.634
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL y CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE	28	\$ 67.846.142	34	\$ 68.629.548
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	31	\$ 470.862.589	22	\$ 295.119.392
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	20	\$ 87.292.101	20	\$ 57.877.707
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	20	\$ 91.706.014	20	\$ 69.756.162
CENTRO TRANSITORIO	3	\$ 44.277.776	3	\$ 33.395.612
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	15	\$ 247.260.830	15	\$ 186.311.404
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	80	\$ 992.215.107	80	\$ 968.875.300
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6	\$ 7.454.806	6	\$ 6.511.297
LIBERTAD VIGILADA-ASISTIDA	46	\$ 141.148.619	46	\$ 118.741.162
TOTALES	1398	\$ 12.727.556.290	1650	\$ 9.873.589.994

Fuente: Sistema de Información Misional –SIM- Módulo Metas sociales y financieras 2015-2016

50 – 10010

Modalidad Casa Hogar

Objeto: La modalidad atiende adolescentes hombres y mujeres mayores de 16 años declarados en adoptabilidad que se encuentran vinculados a proyecto de vida, cursando estudios técnicos, tecnológicos y/o universitarios, con el acompañamiento de adultos que asumen competencias parentales, orientadas a propiciar una convivencia similar a la de la vida familiar y con la atención e intervención familiar requerida para el restablecimiento de sus derechos con orientación para una vida autónoma e independiente.

Logros:

Se gestionó ante la Sede Nacional recursos de fortalecimiento gastos de salud, rubro 119 por \$5.000.000; adicionalmente gastos complementarios a educación y proyecto de vida, rubro 108 por \$5.000.000.

Retos:

Para el 2017 se proyecta la apertura de una nueva unidad para mujeres para un cupo de 12 jóvenes en proceso de estudios superiores.

Modalidad Hogar Sustituto Tutor

Objetivo: A través de la modalidad se garantiza la protección integral a los niños, las niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Los niños, niñas y adolescentes cuentan con formación y orientación pre laboral, intervención y seguimiento a procesos de desarrollo integral en aras de promover la inclusión social.

Logros:

- Se gestionó ante la Sede Nacional recursos de fortalecimiento gastos de salud, rubro 119 por \$5.000.000; adicionalmente gastos complementarios a educación y proyecto de vida, rubro 108 por \$5.000.000.
- Cualificación al 100% de las Madres Sustitutas Tutoras en temas de Abuso Sexual, Vínculos Afectivos, Discapacidad.

50 – 10010

Modalidad Hogar Sustituto Vulneración

Objetivo: Es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente que consiste en: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia (sustituta) que se compromete a brindarle el cuidado y atención integral para el restablecimiento y garantía de sus derechos.

Logros:

- Se gestionó ante la Sede Nacional recursos de fortalecimiento gastos de salud. rubro 119 por \$75 .000.000; adicionalmente gastos complementarios a educación y proyecto de vida, rubro 108 por \$15.719.000.
- Cualificación al 100% de las Madres Sustitutas Tutoras en temas de Abuso Sexual, Vínculos Afectivos, Discapacidad
- Apertura de más 50 nuevos Hogares sustitutos en la vigencia 2016.
- Adición de 150 cupos para garantizar la atención de los Niños, Niñas y Adolescente con Diagnósticos de Discapacidad.

Retos:

Continuar con la búsqueda activa de nuevas unidades de servicio, que cumplan con los requisitos y favorezcan la reconstrucción y la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro Departamento.

Modalidad Hogar Sustituto Discapacidad

Objetivo: Es una modalidad de atención dirigida a niños, niñas o adolescentes con discapacidad. Atendidos por una familia sustituta que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.

Logros:

- Se gestionó ante la Sede Nacional recursos de fortalecimiento gastos de salud. Rubro 119 por \$75 .000.000; adicionalmente gastos complementarios a educación y proyecto de vida, rubro 108 por \$15.719.000.
- Cualificación al 100% de las Madres Sustitutas Tutoras en temas de Abuso Sexual, Vínculos Afectivos, Discapacidad
- Apertura de más 50 nuevos Hogares sustitutos en la vigencia 2016.

50 – 10010

- Adición de 15 cupos para garantizar la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes con Diagnósticos de Discapacidad.

Retos: Cualificar y perfilar a las Madres Sustitutas en el manejo adecuado de los Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

Externado Media Jornada con Discapacidad

Objetivo: Es un servicio especializado de protección que se presta durante cuatro (4) horas al día, durante los días hábiles del mes, en la jornada alterna a la jornada escolar, para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en condición de amenaza o de vulneración de sus derechos, a quienes se ha decretado la medida para el restablecimiento de derechos de ubicación en un programa de atención especializada, de acuerdo a la características del diagnóstico de discapacidad.

Logros

- Atención del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.

Retos: Ampliar cobertura por necesidad de 33 cupos adicionales para la atención de niños, niñas y adolescentes que requieren el servicio.

Modalidad Internado Discapacidad Mental Psicosocial

Objetivo: La modalidad es una forma de atención especializada que se brinda a niños, niñas adolescentes con diagnóstico de discapacidad mental psicosocial, remitidos por las entidades territoriales y defensorías de familia del departamento del Meta.

La atención se brinda durante las 24 horas del día, los siete (7) días a la semana en el marco de la garantía de derechos.

Logro:

- Realización de la primera feria de productos artesanales elaborados por los niños, niñas y adolescentes ubicados en la medida de Internado discapacidad.

50 – 10010

- Constitución de una defensoría de familia para la atención exclusiva de los niños, niñas y adolescentes con medida de ubicación en instituciones.

Modalidad Internado Discapacidad

Objetivo: Es un servicio especializado de protección que se garantiza durante 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, para la atención de niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores de 18 años (cuando hayan ingresado al servicio siendo menores de edad) con discapacidad.

El servicio brinda atención integral y formación pre ocupacional (panadería, ebanistería, danzas y otras actividades de ocupación del tiempo libre).

Logros: Se logró dar continuidad al restablecimiento de derechos de cada usuario atendido, superando muchas de las condiciones que ingresan los niños, niñas y adolescentes a la modalidad, priorizando sus derechos y necesidades, salvaguardándolos de toda amenaza y riesgo y predominando ante cualquier decisión que lo afecte, el interés superior del niño.

Retos:

Lograr la aprobación de 10 cupos adicionales para la modalidad de internado discapacidad para atender el 100% de población que ha requerido el servicio

Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial

Objetivo: Es un servicio que se le ofrece al niño, niña o adolescente y a su familia.

Contiene un mínimo de diez (10) actividades en el mes, enfocadas a la formación integral y prevención de factores de riesgo familiar y social, las cuales pueden desarrollarse a nivel individual, con la red familiar o con personas significativas dependiendo de las necesidades de apoyo de cada niño, niña o adolescente en el marco de la garantía de derechos.

Externado Media Jornada

Objetivo: Atención a los niños, las niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, que se encuentran al cuidado de sus familias o redes vinculares de apoyo, que asisten al servicio educativo o no están escolarizados por extra edad o han desertado del servicio educativo, mediante intervención interdisciplinaria individual, familiar y

50 – 10010

acompañamiento para resolver las situaciones que dieron origen al ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Logros:

Disminución de los casos de niños, niñas y adolescentes con situación de calle a través de la vinculación a la modalidad, de 30 nuevos grupos familiares.

Reto: Actualizar diagnóstico de necesidades en cuanto la problemática de situación de calle en los barrios Brisas del Guatiquia y Santa Fe para gestionar ampliación de cobertura para la vigencia 2017.

Modalidades de Restablecimiento y Administración a la Justicia

• Modalidades Privativas de la Libertad

En aplicación de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad – Reglas de La Habana “El sistema de justicia de menores deberá respetar los derechos y la seguridad de los menores y fomentar su bienestar físico y mental. El encarcelamiento deberá usarse como último recurso”. Así lo define a su vez la Ley 1098 de 2006 en el artículo 161: “Excepcionalidad de la privación de libertad. Para efectos de la responsabilidad penal para adolescentes, la privación de libertad solo procede para personas que al momento de cometer un hecho hayan cumplido catorce (14) y sean menores de dieciocho (18) años.

• Medidas No privativas de la Libertad

Las sanciones no privativas de la libertad constituyen una opción que permite salvaguardar y proteger los derechos de los adolescentes a la vida, a la integridad personal, al desarrollo, a la vida familiar, fortaleciendo las relaciones familiares y conectando a los adolescentes y jóvenes con los recursos comunitarios, para posibilitar su inclusión social. Suelen ser más eficaces para lograr el objetivo último de un sistema de justicia juvenil, esto es, la integración de los adolescentes y jóvenes a la sociedad como miembros activos que contribuyen a aumentar la seguridad pública al reducir los índices de reincidencia.

Logros:

- Implementación de sede Ágora como una propuesta formativa a partir del componente agrícola y del liderazgo activo de los jóvenes.

50 – 10010

- Implementación de proceso para la construcción de la convivencia a través de encuentros familiares pedagógicos.
- Realización de la primera feria cultural y deportiva con la participación del 100% de los jóvenes ubicados en el centro especializado.

Retos:

- Incidir en la disminución de reingresos de los jóvenes que ingresan al centro especializado.
- Funcionamiento del Centro de Atención Especializada en la nueva infraestructura que está en construcción sede Yari para el año 2017.
- Continuar proceso de prácticas restaurativas con los jóvenes de medidas no privativas de la libertad

3.7.2 GESTIÓN DE ADOPCIONES

La adopción es una medida de protección integral para niños, niña y adolescente, a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza.

NUMERO DE ADOPCIONES QUE SE HAN ADELANTADO EN LA REGIONAL META

TIPO DE ADOPCIÓN FAMILIA COLOMBIANA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Abierta	3	2	5
Consanguínea	0	0	0
Conyugue	3	1	4
Crianza o Hecho	1	1	1
Total de Adopciones	10		

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM. Actas de comité de adopción 2016

ADOPCIÓN EXTRANJERAS	NIÑO	NIÑA	TOTAL
NNA Condiciones y características especiales	11	7	16
Total de Adopciones	18		

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM. Actas de comité de adopción 2016

LISTA DE FAMILIAS EN ESPERA DE ASIGNACION

RANGO	TOTAL
0 - 2 años 11 meses	2
0 a 4 años 11 meses	2
5 a 9 años 11 meses	4

En la actualidad se han desarrollado 40 comités de adopciones donde la toma de decisiones de estos (ICBF o IAPAS) serán suscritas electrónicamente en actas numeradas del SIM, La misma será impresa y firmada por quienes en ella intervinieron, copia de ésta será remitida a la Subdirección de Adopciones vía email. El incumplimiento de la obligación de firmar el acta será causal de mala conducta para los funcionarios del ICBF.

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REPORTADOS EN EL COMITÉ DE ADOPCIONES
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2016**

NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
16	18	35

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM. Actas de comité de adopción

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REPORTADOS EN EL COMITÉ DE ADOPCIONES
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2016 SIN ASIGNACION QUE SE ENCUENTRAN
POR VALORACION EN ORGANISMO INTERNACIONAL**

NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
4	2	6

Logros

- Respecto al tema de restablecimiento de derechos y protección a los niños niñas y adolescentes, con derechos amenazados, inobservados y vulnerados, el ICBF Regional Meta ha desarrollado estrategias y medidas orientadas a garantizar el restablecimiento de derechos a quienes han sido declarados en adoptabilidad, que además han sido señalados como niños en condiciones y características especiales en razón a su edad o a su estado de salud , tendientes a garantizar

50 – 10010

un proyecto de vida a los adolescentes, de tal manera que estos puedan contar con una familia.

- Se garantizó que todas las solicitudes de la persona/cónyuges/compañeros permanentes que desee(n) adoptar, sean recibidas y evaluadas desde los diferentes centros zonales por competencia del factor territorial.
- Se garantizó un seguimiento eficiente y efectivo de los procesos administrativos y judiciales que conllevan a la adopción de los niños, niñas y adolescentes, las Defensorías de Familia (ICBF) ingresaron todas las actuaciones al Sistema de Información Misional – SIM, a través de las asistencias técnicas a cada una de las Defensorías de Familia de forma grupal y personalizada.
- Se garantizó el restablecimiento del derecho a contar con una familia a 28 niños niñas y adolescentes de la Regional mediante el proceso de adopción, 6 con cartas de intención para la adopción por parte de familias extranjeras
- Se logró la participación de 2 niños, niñas en condiciones y características especiales, vinculación de vacaciones de verano, que ha permitido durante 6 semanas compartir con familias extranjeras, para que los apoyen y así puedan garantizar su derecho a contar con una familia.
- Se logró la valoración por organismo internacional de 3 niños en condiciones y características especiales los cuales ya tienen asignación a familias extranjeras.
- En la Regional Meta se implementó de manera favorable la comunicación de los Niños, Niñas y adolescentes, con las familias aspirantes y asignadas vía SKIPE, donde se ha logrado consolidar vínculos para el futuro encuentro.

Retos

- Fortalecimiento de las defensorías de familia en la preparación de familia colombianas de acuerdo a los tiempos estipulados en el lineamiento técnico de adopciones.
- Cumplir con los seguimientos post adopción de acuerdo a los términos estipulados del mismo para conocer el estado actual de los niños, niñas y adolescentes que se han dado en adopción a familias colombianas y extranjeras.
- Continuar con el Restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la adopción para que puedan contar con el derecho a una familia.

3.7.3 GESTIÓN PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años de edad al momento de cometer el hecho punible. Aquí tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

Logros

- En lo que respecta al proceso penal, el ICBF cuenta con cupos contratados para el cumplimiento del Internamiento en Medio Cerrado y de las Sanciones No Privativas de la Libertad en las modalidades de Prestación de Servicios a la Comunidad, Libertad Vigilada e Internamiento en Medio Semi Cerrado; dentro de lo cual cabe resaltar que dado que por sus características Prestación de Servicios a la Comunidad es la modalidad que ofrece mayores herramientas para la aplicación de la Justicia Restaurativa, el ICBF ha promovido su uso y se ha venido incrementando gradualmente su imposición con el apoyo de los Fiscales y Defensores Públicos (quienes la solicitan) y los jueces (quienes la imponen)
En este sentido, se han promovido los escenarios de talleres pedagógicos contando con la participación de todos los agentes de las instituciones y los jóvenes y grupos familiares que se encuentran vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En total se han desarrollado 80 espacios de formación pedagógica.
- Se ha dado aplicación de la prueba de identificación de talento y potencial de emprendimiento - SITE 82 de los jóvenes y adolescentes del sistema de responsabilidad penal con medidas privativas de libertad, y 54 jóvenes con no privativas de la libertad y la socialización de la misma prueba, con el fin de conocer los intereses y aptitudes e iniciar procesos de fortalecimiento, a través de talleres lúdicos, pedagógicos, culturales, preparación y orientación para la vida laboral, para cada uno de ellos. Los resultados de la prueba identificación de talento y potencial de emprendimiento – SITE establecieron como elemento común que los jóvenes han fortalecido su dominio de la dimensión psicológica en la importancia del reconocimiento de sus emociones,

50 – 10010

fortalecimiento del auto concepto, así como el respeto y la empatía en su integración con los demás. De igual forma se reporta un interés marcado en el desarrollo de prácticas deportivas siendo el fútbol el deporte de mayor interés.

- Se han realizado un total de 41 comités de estudios de caso.
- El ICBF Regional Meta, diseñó el plan de acción de daño antijurídico con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la salud física, emocional y la integridad de los jóvenes y las jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal, realizándose seguimiento de manera trimestral con los siguientes avances:
 - Validación y socialización de rutas para la atención en casos relacionados con el componente de convivencia (Intentos de suicidio, abuso sexual y otros que alteren la convivencia).
 - Articulación y atención inmediata en los dos (2) casos relacionados con la afectación de la convivencia en el centro de atención especializada.
- También hoy es posible visibilizar en el desarrollo de las actividades cotidianas relacionadas con la cultura, el deporte, la recreación, la participación del ente territorial, quien se ha ido involucrando teniendo en cuenta el propósito del Sistema, a través de IMDER, Secretarías de educación, SENA, CORCUMVI sin ninguna supervisión, sólo con acompañamiento de educadores y profesionales del área psicosocial; los mismos 3 de los jóvenes asisten a la Universidad y 3 jóvenes a Institución de formación técnica y tecnológica en CENACAP; 16 cursan su primaria; de sexto a noveno, 51; en décimo y once 10 jóvenes, 1 graduado en bachillerato; 20 en emprendimiento empresarial; el 100% de los jóvenes reciben capacitación en manualidades, danzas y panadería; 100 % con Corcumvi de los cuales 38, en danza moderna y contemporánea.

Retos

- Dar continuidad a estudios de caso con los agentes del sistema de Responsabilidad Penal (jueces, Defensoría de Familia, equipo de Operador) de las medidas no privativas de la libertad, con el fin de continuar con la implementación de servicio a la comunidad con los niños, niñas y jóvenes partícipes de la comisión de un delito.
- Lograr una mayor Vinculación educativa, técnica y universitaria, de los niños niñas y adolescentes autores o partícipes de un delito al sistema educativo.
- Los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un compromiso del estado que consiste en garantizar una vida digna a todos aquellos a quienes se les ha vulnerado; a su vez exhorta a las instituciones de protección a brindar un servicio

50 – 10010

cada vez más cualificado y que cumplan con los estándares, procesos y procedimientos que se deben asumir para restablecer sus derechos. El ICBF está avanzando en visitas a las instituciones para verificar y exigir que se tomen las medidas en los tiempos y con los procedimientos establecidos.

**INGRESOS DE JOVENES EN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL
 OPERADOR CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA
 (COFESCO) - SEDES AGORA Y KAIROS**

HOMBRE	MUJER	TOTAL
223	49	282

REINGRESOS DE JOVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

HOMBRE	MUJER	TOTAL
149	10	159

FLAGRANCIA DE HOMBRES	
TIPIFICACION DEL DELITO	#
Hurto	130
Trafico, Fabricación de Estupefacientes	45
Violencia contra servidor publico	18

**3.8 ESTRATEGIA UNIDADES MÓVILES PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS,
 NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y
 OTROS HECHOS VICTIMIZANTES ASOCIADOS AL MISMO**

Las Unidades Móviles son “equipos integrados por cuatro profesionales en **Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Maestro en Artes, Sociología y Antropología** de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones, **para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la**

50 – 10010

reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias, víctimas del desplazamiento forzado.”
Líneas de acción:

MASIVOS	Atención a familias en emergencias por desplazamiento forzado (masivos).
TRANSICION	Atención a familias en etapa de transición y en proceso de retornos y reubicaciones
OTROS EVENTOS	Eventos extraordinarios en el marco de la atención al desplazamiento.

Población atendida

LINEA DE ATENCION	MUNICIPIO	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		ADULTO		ADULTO >		TOTAL POBLACION	TOTAL FAMILIAS	G	L
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M				
FAMILIAS EN ETAPA DE TRANSICION	MESETAS,LA MACARENA,GRANADA,VISTAHERMOSA,VILLA VICENCIO,PUERTO RICO	150	177	253	245	256	294	723	420	93	50	2663	583	14	31
FAMILIAS INDIGENAS-EMERGENCIA	PUERTO GAITAN,PUERTO CONCORDIA,LA MACARENA,GRANADA,MAPIRIPAN,VI LLAVICENCIO.	1624	1598	1251	1162	981	962	2300	2496	243	243	12839	2695	382	429
TOTAL		1774	1775	1504	1407	1237	1256	3023	2916	336	293	15502	3278	396	460

De acuerdo al cuadro anterior, se atendieron **15.502** personas y **3.278** familias, para un total **8953** niños, niñas y adolescentes (7578 son indígenas).

Logros:

Familias víctimas de desplazamiento en etapa de transición

- Acompañamiento psicosocial a **534** familias en los municipios relacionados en la matriz y constatación de derechos de **1375** niños, niñas y adolescentes, identificando logros significativos como:

50 – 10010

- La participación activa del 30% de las familias en espacios reflexivos asociados a pérdidas y relaciones familiares conflictivas, ha permitido un acompañamiento psicosocial efectivo en procesos de expresión emocional, apropiándose de sus recursos personales para promoción de una sana convivencia y fomento de valores en el hogar.
- La Implementación de la estrategia **Reparación con Sentido**³ en el municipio de Vistahermosa con permitió que 52 niños, niñas y adolescentes fueran protagonistas de sus propios espacios, fijando un papel fundamental a la hora de reconocer y aceptar los derechos y deberes que tienen dentro de una sociedad; fortaleciendo al mismo tiempo aspectos emocionales e invitando a la reflexión constante de sus pares, generando no solo empatías sino amistades entre ellos como guías del proceso.
- Formación a las familias frente a temas relacionados con la dinámica familiar, manejo en pautas de crianza y autoridad, uso de los canales de comunicación, prevención del abuso sexual, buen trato, manejo de la autoestima, proyecto de vida, toma de decisiones por medio de acuerdos y la negociación teniendo en cuenta los ciclos vitales en los que se encuentran los integrantes de la familia.
- Promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley 1098 de 2006, a través de 20 encuentros lúdico-pedagógico y artísticos que han motivado y fortalecido el desarrollo de habilidades sociales y creativas, donde a través del arte y el juego niños y niñas manifiestan sentimientos y emociones.
- El establecimiento de compromisos relacionados con la dinámica familiar con 420 familias que ha permitido generar competencias que conducen a dinamizar la vida en familia y en sociedad; resaltando importancia del rol paterno-materno como garantía de los derechos.
- Valoración y educación nutricional a **153** niños, niñas y adolescentes fortaleciendo la importancia de evitar alimentos industrializados priorizando la compra, preparación y consumo de alimentos naturales, creando prácticas que se conviertan en hábitos realizados y transmitidos por los adultos a nuevas

³ La estrategia *Reparación con Sentido* es una caja de herramientas que tiene como objeto “movilizar narrativa y reflexiones de los niños, niña y adolescentes del conflicto armado sobre sus historias de vida, para propiciar la construcción de sentido alrededor de la reparación integral y su empoderamiento como sujetos de derecho”

50 – 10010

generaciones minimizando o erradicando la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

Familias indígenas

- De acuerdo al tamizaje antropométrico realizado a **6.261** niños, niñas y adolescentes indígenas de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Mapiripán, Granada y Villavicencio, se construyeron diagnósticos nutricionales como referencia de nuevas estrategias de atención interinstitucional y ampliación de cobertura de los programas de ICBF, igualmente incidir en la reorganización de planes de acción del territorio y activación de rutas integrales de atención para niños, niñas y adolescentes.
- En el acompañamiento de tamizaje antropométrico a población indígena, se brindó orientación nutricional en prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia entre estas Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda IRA y Desnutrición DNT a 229 familias.
- En el acompañamiento psicosocial por segunda o tercera vez se realizó **seguimiento** a 54 familias en etapa de transición y 422 familias indígenas (Etnia Jiw y Sikuani) en etapa de emergencia, logrando los siguientes avances en su dinámica familiar:
- En población indígena según clasificación antropométrica se identificó mejoramiento en el estado nutricional de niños y niñas del municipio de Puerto Concordia (Resguardo la Sal y Luna Roja -Etnia Jiw) y Mapiripán (Inspección de Puerto Alvira-etnia Sikuani) de acuerdo a los indicadores formulados por la resolución 2465 del 14 de junio de 2016.
- En gestión y articulación interinstitucional, se remitieron **535** casos para restablecimiento, 453 corresponde a población indígena y 72 casos a niños y niñas en etapa de transición. En relación a niños y niñas indígenas con déficit nutricional se remitieron 453 a Comisaria de Familia y Secretaria de Salud municipal de los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Gaitán; se remitieron 343 casos a la Registraduría Civil. Para Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho han ingresado a protección 42 niños y niñas indígenas de Mapiripán y Puerto Gaitán, 9 de Puerto Concordia ingresaron a Centro de Recuperación Nutricional de San José del Guaviare.

50 – 10010

- Construcción de diagnósticos sociales del 100% de las comunidades indígenas visitadas.

Retos

- Ampliar la atención a los municipios que no estuvieron priorizados en el año 2016.
- Continuar con los seguimientos de acompañamiento psicosocial, gestión de caso y articulación intersectorial de las familias víctimas de desplazamiento forzado.
- En el ejercicio de acompañamiento a las familias, los profesionales Unidades Móviles continuarán en proceso de formación y auto reflexión para afianzar y mejorar la atención en sus tres líneas de acción, mediante la creación de estrategias comunitarias que promuevan el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

3.9 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

3.9.1 PLANES DE DESARROLLO 2016-2019

La Regional Meta en coordinación con la gobernación del departamento programó y desarrollo durante el primer trimestre de 2016 jornadas de asistencia técnica dirigida a los 29 municipios del departamento con el fin de hacer incidencia en la construcción de los planes de desarrollo territoriales 2016-2019.

En coordinación con los CZ, profesionales de apoyo de Save de Children, Visión Mundial, La Procuradora 30 de Familia y la Gobernación del Departamento se realizó el “Primer Encuentro de Fortalecimiento Técnico de Agentes Territoriales del SNBF en el Marco del I Subcomité de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Ampliado a los 29 Municipios del Departamento”, el cual contó con la presencia de agentes territoriales de 26 de los 29 municipios del departamento.

Durante el mes de febrero de 2016, con apoyo de la sede nacional y la gobernación del departamento se realizó el taller departamental “Incorporación de lineamientos de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en la construcción de Planes de Desarrollo Territoriales”.

50 – 10010

En coordinación con los CZ, profesionales de apoyo de Save de Children, Visión Mundial, La Procuradora 30 de Familia y la Gobernación del Departamento de realizó el “Primer Encuentro de Fortalecimiento Técnico de Agentes Territoriales del SNBF en el Marco del I Subcomité de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Ampliado a los 29 Municipios del Departamento”, el cual contó con la presencia de agentes territoriales de 26 de los 29 municipios del departamento.

El departamento del Meta cuenta con 30 planes de desarrollo que orientan las acciones de los mandatarios durante su periodo de mandato.

Conclusiones Generales

Se brindaron elementos teóricos, conceptuales y de contextos a los nuevos mandatarios y sus equipos de gobierno para promover la priorización de las políticas, planes, programas y acciones que garanticen la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1098 de 2006.

3.9.2 CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL - INSTANCIAS DE DECISIÓN Y ORIENTACIÓN

La siguiente tabla nos refleja el accionar de los 29 municipios del departamento y la Gobernación del Meta.

Sesiones realizadas

Entidad	Vigencia 2015	Vigencia 2016 corte a Septiembre
Gobernación	4	2
Acacias	4	3
Barranca de Upía	4	3
Cabuyaro	4	3
Castilla La Nueva	5	3
Cubarral	4	2

50 – 10010

Cumaral	4	2
El Calvario	4	3
El Castillo	4	3
El Dorado	4	3
Fuentedeoro	4	3
Granada	4	3
Guamal	4	3
La Macarena	4	2
Lejanías	4	3
Mapiripán	3	2
Mesetas	5	2
Puerto Concordia	4	2
Puerto Gaitán	4	3
Puerto Lleras	4	4
Puerto López	5	2
Puerto Rico	4	3
Restrepo	5	3
San Carlos de Guaroa	5	3
San Juan de Arama	4	3
San Juanito	3	2

50 – 10010

San Martín de los Ilanos	4	3
Uribe	3	3
Villavicencio	6	3
Vistahermosa	3	2

Logros

- Liderazgo desde la dirección regional en el posicionamiento del ICBF como Entidad Rectora del SNBF.
- Posicionamiento del Manual Operativo del SNBF en territorio.
- Instancias de decisión y orientación (Consejos de Política Social y Comités o Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia), asistidas técnicamente por el ICBF - Regional Meta que definieron acciones de política pública, de recursos recursos, debatieron, acordaron y articularon lineamientos de intervención, hicieron seguimiento y evaluación en correspondencia a los respectivos planes de acción.
- Continuos requerimientos de asistencia técnica de las entidades territoriales hacia el ICBF.
- Se visualizó mayor nivel de articulación en territorio lo que permitió avanzar hacia la protección integral y el fortalecimiento de las familias en territorio.

Retos

- Fortalecer la articulación con las entidades del orden nacional para que esta acción se refleje en el territorio.
- Propender por aumentar cobertura y llevar el servicio público de bienestar familiar al área rural y área rural dispersa.
- Implementar proyectos de investigación que ayuden a entender las dinámicas sociales subyacentes en los tejidos sociales.

50 – 10010

3.9.2.1 Comités o Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia - Instancias de operación

Sesiones Realizadas

Entidad Territorial	Vigencia 2015	Vigencia Septiembre 2016
Gobernación	2	1
Acacias	5	2
Barranca De Upía	4	2
Cabuyaro	4	3
Castilla La Nueva	6	4
Cubarral	2	3
Cumaral	2	1
El Calvario	3	3
El Castillo	2	2
El Dorado	6	4
Fuente De Oro	3	2
Granada	3	4
Guamal	2	3
La Macarena	1	3
Lejanías	1	4
Mapiripán	3	2
Mesetas	1	2
Puerto Concordia	2	2
Puerto Gaitán	4	2
Puerto Lleras	2	3
Puerto López	4	2
Puerto Rico	3	4
Restrepo	3	2
San Carlos De Guaroa	6	2
San Juan De Arama	1	2
San Juanito	2	3

50 – 10010

San Martín de los Llanos	6	3
Uribe	3	3
Villavicencio	4	3
Vistahermosa	1	0

Logros

Instancias de Operación que a través de sus planes de acción implementan, coordinan y evalúan las diferentes acciones del SNBF en territorio para la atención, prevención, protección y el restablecimiento de los derechos de derechos de los niños niñas, adolescentes y el fortalecimiento de las familias Metenses.

3.9.3 POLITICAS PÚBLICAS

3.9.3.1 Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y Ruta Integral de Primera Infancia- RIA

Durante la vigencia 2015, se convocó y apoyó el desarrollo del encuentro consultivo que permitió recoger los insumos para la construcción de la Política Pública de Estado de Primera Infancia. Se contó con la participación de agentes territoriales de 13 municipios y los miembros del subcomité departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Se consolidó la información de los diferentes sectores: Educación, Solución Salud Meta, ICBF, Medicina legal, Idermeta, Cultura, Agricultura y Turismo; la gran cantidad de información fragmentada por sectores dio origen a un proceso de revisión y ajuste que hasta la fecha se viene realizando con apoyo de las gestoras territoriales asignadas a través del convenio ICBF – Fundación Plan.

Durante la vigencia 2015 y 2016, se ha contado con acompañamiento de profesionales del orden nacional cualificados en el tema, que aportan al desarrollo del proceso en territorio.

Ya para el 2016 se dio inicio a un proceso de cualificación de la información, se han realizado las recomendaciones pertinentes en relación a la información que se encuentra duplicada y que no da respuesta a la atención integral señalada por destinatario o momento de edad.

50 – 10010

Se desarrolló un Subcomité de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia departamental, ampliado a los 29 municipios del departamento en donde se socializaron y contextualizaron los avances realizados en las diferentes fases del proceso de la Estrategia de Cero a Siempre.

Se vienen cualificando con apoyo de las gestoras territoriales y la Asesora Regional, la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia de la gobernación del Meta y los municipios de Puerto Rico, Vistahermosa, Mapiripán, Uribe, Puerto López, Puerto Gaitán, Cabuyaro, Villavicencio, Restrepo.

Se realizó el Encuentro Región Llanos que convocó agentes territoriales de los 29 municipios y de la gobernación del Meta, en este encuentro se socializó la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Ley 1804 del 2 de agosto de 2016.

Actos Administrativos de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia

MUNICIPIO	ACUERDO O DECRETO	OBSERVACIONES
Gobernación	Ordenanza 656/ 2008	Todos los municipios del departamento aunque no tengan acuerdo de Políticas Públicas, implementan acciones para la atención de los niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento de las familias
Acacias	Acuerdo 135/2012	
Barranca De Upía	Acuerdo 09/2016	
Cabuyaro	Acuerdo 018/2013	
Castilla La Nueva	Acuerdo 005/2014	
Cubarral	Acuerdo 026/2014	
Cumaral	Acuerdo 024/2013	
El Calvario	Acuerdo 100.02.11/2014	
El Castillo	Acuerdo 006 /2014	
El Dorado	En proceso de Adopción	
Fuente De Oro	Acuerdo 026/ 2013	
Granada	Acuerdo 043/2013	
Guamal	Acuerdo 700.2.011/2014	
La Macarena	Acuerdo 067/2015	
Lejanías	Acuerdo 021/2013	
Mapiripán	Acuerdo 011/2012	
Mesetas	Acuerdo 024/2014	

50 – 10010

Puerto Concordia	Acuerdo 020/2014
Puerto Gaitán	Acuerdo 019/2014
Puerto Lleras	Acuerdo 027/2013
Puerto López	Acuerdo 016/2013
Puerto Rico	Acuerdo 06/ 2013
Restrepo	Acuerdo 025/2014
San Carlos De Guaroa	En proceso de Adopción
San Juan De Arama	Acuerdo 021/2013
San Juanito	Acuerdo 018/2014
San Martín	Acuerdo 021/2014
Uribe	Acuerdo 0017/2013
Villavicencio	Acuerdo 240/2014
Vistahermosa	Acuerdo 028/ 2013

3.9.3.2 Política Pública de Atención - Prevención a Víctimas de Violencia Sexual - Ley 1146 De 2007

El ICBF como secretario técnico del comité consultivo interinstitucional de la atención y prevención de las violencias sexuales, ha liderado en la presente vigencia las sesiones ordinarias de acuerdo a la ley, para este año se han realizado 3 sesiones y una última programada para noviembre 9 de 2016.

Logros:

- El comité consultivo departamental y de Villavicencio cuenta con la coordinación permanente de la secretaria departamental de salud, secretaria municipal de salud y el ICBF.
- Se construyó el plan de acción integral con la participación y acción de distintas instancias, (Secretaria de salud, secretaria de educación, oficina de la mujer, Policía nacional, DEMET Y MEVILL, oficinas de turismo, secretaria de prensa, Oficina de comunicaciones, consejo seccional de la judicatura, medicina legal, SIJIN, CTI, Defensoría del Pueblo, secretaria de Gobierno).

50 – 10010

- Se desarrollaron dos eventos de socialización y actualización del protocolo de atención a víctimas de violencia sexual, uno dirigido a las EPS, IPS y sector salud con participación de todos los municipios del departamento, coordinado por Medicina legal y comité consultivo; un segundo evento de socialización y actualización del protocolo de atención a víctimas dirigido a operadores de justicia y protección del departamento.
- Se logra la conformación, activación de 29 comités consultivos en el departamento, comités que junto a la secretaria de salud departamental y de Villavicencio, han recibido asistencia técnica. (ver tabla a continuación)
- Caracterización de víctimas de violencia sexual, el cual nos permitió evidenciar que en el periodo de enero a septiembre de 2016 el ICBF atendió 507 casos víctimas de violencias sexuales, de los cuales 404 son mujeres es decir el 79.68% distribuidas de la siguiente manera de acuerdo al cuadro anexo.

	EDADES	CASOS	MUJERES	% DE CASOS EN CADA RANGO DE EDAD
CASOS ICBF VIOLENCIA SEXUAL DE ENERO A SEPTIEMBRE 2016	De 0 a 6 Años	133	92	69%
	De 7 a 11 Años	135	96	71%
	De 12 A 13 Años	142	126	88.7%
	De 14 A 15 Años	77	72	93.5%
	De 16 A 18 Años	19	17	89.4%
	Más de 18 Años	1	1	100%
	SUMATORIA	507	404	

Del total que muestra la tabla, se inició proceso administrativo en el 100% de los casos que lo requirieron para un total de 263 niños, niñas y adolescentes con sus derechos garantizados.

- Conformación de los tres subcomités del comité consultivo departamental y en el municipio de Villavicencio. (Subcomité de atención, Subcomité de prevención, Subcomité de comunicaciones)
- Capacitación a 17 servidores públicos del ICBF Regional Meta los centros zonales referentes de ley 1146 de 2007, ESCNNA, prevención del embarazo en adolescentes, sentencia c-355 de 2006, salud sexual y reproductiva.

50 – 10010

- Fortalecimiento del comité consultivo del municipio de Restrepo a través de asistencia técnica en la ley 1146 de 2007 y sentencia C-355/2006, estrategia prevención del embarazo en adolescentes.
- Formación de 22 comisarios de familias a través de asistencia técnica a en derechos sexuales y reproductivos, sentencia c-355 de 2006, ley 1146 de 2007.
- Se logró la prórroga y continuidad del convenio interadministrativo CAIVAS, del 001 de mayo 30 de 2012 cuyo objeto es el objeto de aunar acciones, recursos humanos, logísticos y económicos para brindar atención integral en el CAIVAS - CAVIF. Contando con profesional.

3.9.3.3 Política Pública de Equidad de Género

Se logró la participación del ICBF de las sesiones ordinarias del comité departamental y municipal, cuya secretaria técnica es ejercida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género; así mismo se asiste al comité municipal el cual es liderado por la alcaldía en cabeza de la Dra. Leyla Peña; en el comité se dio lectura del Decreto No. 1000-21/253 del 2016 “Por medio del cual se reestructura el Comité Operativo de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Villavicencio.

Logros:

Aporte para la construcción y aprobación del plan de acción entorno a los 16 días activismo contra la violencia hacia la mujer, donde se involucran acciones de la modalidad Generaciones con Bienestar, Asociación CRECER, Centro Zonal 2, 3 y 5 y Regional Meta.

3.9.3.4 Política Pública de Erradicación del Trabajo Infantil

El ICBF ha participado con su estrategia Equipos móviles de Protección Integral – EMPI- en los municipios priorizados del Meta como son Villavicencio, Acacias, Cumaral, Granada y Puerto Gaitán.

3.9.3.5 Estrategia de equipos móviles de protección integral –EMPI-

Es una iniciativa del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, que busca avanzar de manera decidida a la prestación de una modalidad de atención dirigida a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias.

50 – 10010

El equipo de profesionales está conformado por un psicólogo, un trabajador social y un licenciado en pedagogía.

Por otra parte, el equipo trabaja con los municipios en la importancia de la reactivación de los Comités Interinstitucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil -CIETI y en el diligenciamiento adecuado del sistema de información integrado para la identificación y caracterización del trabajo infantil SIRITI, siendo este último, el instrumento que nos permite la identificación de niños, niñas y adolescentes con posibles vulneraciones, en riesgo trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil en los municipios

Logros

- Proceso de formación a 816 personas, siendo el 78% niños, niñas y adolescentes en edad escolar en temas relacionados con los factores de riesgo del trabajo infantil y promoción de los derechos y deberes de la niñez.
- Diagnóstico sobre la problemática de trabajo infantil del departamento del Meta, priorizando cinco (5) municipios de atención: Villavicencio, Acacias, Cumaral y Puerto Gaitán.
- 80% de búsqueda activa e identificación correspondiente a 420 familias reportadas por el sistema de información integrado para la identificación y caracterización del trabajo infantil –SIRITI-, con la remisión efectiva de 10 casos por situación de riesgo de trabajo infantil a las autoridades administrativas correspondientes.
- Implementación de estrategia de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil a través de operativos interinstitucionales en calle. En total se han desarrollado 4 jornadas de trabajo.
- Conformación de los comités de erradicación de trabajo infantil en el 100% de los municipios del departamento del Meta

3.9.3.6 Trata de Personas.

El departamento del Meta cuenta con un comité al cual confluyen todas las necesidades y requerimientos de los 29 municipios en temas relacionados con la trata de personas.

50 – 10010

Logros

- Formación virtual de 40 servidores públicos que realizaron el curso de trata de personas

3.9.3.7 Mesa de Prevención del Reclutamiento:

Logros

- Validación y formulación de rutas de prevención al riesgo inminente del reclutamiento en 13 municipios del departamento (La Uribe, Puerto Rico, La Macarena, Mesetas, Lejanías, Vista Hermosa, Puerto Lleras, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, San Juan de Arama, Acacias y Villavicencio.

Retos

- Vinculación y participación del 100% de los miembros que conforman cada una de los comités.
- Conformar los tres subcomités en la política pública de atención prevención a víctimas de violencias sexuales- ley 1146 de 2007 en los municipios (atención, prevención y comunicaciones)
- Lograr la asistencia técnica al 100% de los municipios en la conformación de los planes de acción de los comités consultivos.
- Posicionar la estrategia de los equipos móviles de protección Integral en cuanto las jornadas de prevención en jornadas de atención directa a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil
- Realización del primer foro de prevención de reclutamiento forzado en el departamento del Meta.

3.9.3.8 Rendición Pública de Cuentas de Infancia y Adolescencia 2015

Durante la vigencia 2015 se acompañaron las 30 Entidades Territoriales del departamento del Meta, en el proceso de “**Rendición Públicas de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud**”, compromiso que desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional

50 – 10010

Meta en articulación con la Gobernación de nuestro departamento y el PNUD se asumió desde el mes de mayo a través de jornadas de capacitación a los agentes territoriales de los municipios, creando el compromiso de fortalecer esta asistencia técnica una vez se encuentren conformados mediante acto administrativo los equipos técnicos territoriales que lideran el proceso.

A finales de la vigencia 2015 las 30 entidades Territoriales con apoyo del ICBF, la Gobernación del departamento culminaron el proceso de Rendición Pública de Cuentas y subieron la información al aplicativo que dispuso la Procuraduría General de la Nación - Plataforma Tecnológica del Modelo de Vigilancia Superior.

Resumen de las actividades de Asistencia técnica

Entidad Territorial	Taller RPC – fecha	Fechas de la Asistencia Técnica	Tema de la Asistencia Técnica
Gobernación		04/05/2015 05/05/2015	Coordinar con Agentes territoriales de la Gobernación el Proceso de RPC y programar el proceso de asistencia técnica a los 29 municipios.
Municipios: Villavicencio, Cumaral, San Juanito	18/03/2015		Fortalecimiento en el Análisis de Indicadores de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Proceso de Gestión.
Municipios: Acacias, San Martín de los Llanos Cubarral, El Dorado, El Castillo, Guamal, Puerto Ileras, Fuentedeoro, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Lejanías	14/05/2015		Orientaciones técnicas frente al proceso de Rendición Pública de Cuentas
Municipios: Lejanías, Mesetas, Granada, Restrepo, Puerto	21/05/2015		

50 – 10010

Concordia, Barranca de Upía, San Juanito, Acacias, El Calvario, San Juan de Arama, Mapiripan, Puerto López, Uribe, Villavicencio, Cumaral			Orientaciones técnicas frente al proceso de Rendición Pública de Cuentas
Macro regional: Departamentos de Casanare, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y 29 municipios del departamento del Meta	14-15-16/ 09/2015		Jornada Macro regional de asistencia técnica en el proceso de Rendición Pública de Cuentas y diligenciamiento de vigilancia superior
Municipio: Barranca de Upía		19/08/2015	Revisión de avances del proceso Rendición Pública de Cuentas en Comité de Infancia y Adolescencia

Logros

- El departamento del Meta y sus municipios participaron de manera activa en las jornadas de asistencia técnica realizada de manera conjunta ICBF- Gobernación y en la Macro regional en donde hizo presencia y participo una delegada de la Procuraduría Nacional.
- En Subcomité de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se analizó la información correspondiente a primera infancia, acción que permitió brindar orientaciones para la gestión de indicadores sociales situacionales y de gasto público social y hacer las recomendaciones pertinentes a las administraciones entrantes.
- Los encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas guiaron los procesos de participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil en relación a la rendición de cuenta de gobernaciones y alcaldías.
- El proceso de divulgación, sustentación y análisis de los resultados de la gestión pública para la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, se ha venido posicionando en el departamento.

50 – 10010

- Lo anterior permitió avanzar en los procesos de diálogo entre la ciudadanía y las entidades responsables de la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, mejorar la toma de decisiones, optimización en la gestión, en el gasto público y la sociedad civil se ha venido empoderando para exigir el cumplimiento de las obligaciones frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud ejerciendo el derecho a realizar Control Social a la gestión pública.

3.9.3.9 Mesas Públicas y Rendición Pública de Cuentas ICBF

Durante la vigencia 2015 y 2016 se reportó a la subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Sede de la Dirección Nacional:

- Programación de MP y RC
- Reportes con sus respectivas evidencias (Formato de seguimiento a cumplimiento de compromisos en las MP y RPC, Actas, Registros Fotográficos).
- Formato de evaluación consolidado de MP y RC, con el objetivo de evaluar los avances y dificultades que se presentaron en el desarrollo de la meta de Mesas públicas y Rendición de Cuentas durante el año 2015 y compartir las recomendaciones y acciones de mejora para tener en cuenta en el año 2016.

Nivel del ICBF que rinde cuentas	Evento	Fecha programación	Municipio en donde se realiza el evento	Temas de las Mesas Públicas
Centro Zonal Uno Villavicencio	Mesa Pública	23/09/2016	Puerto Concordia	Modalidades de atención en el municipio
Centro Zonal Tres Granada.	Mesa Pública	05/07/2016	Puerto Concordia	Modalidades de atención en el municipio
Centro Zonal Cuatro Acacias	Mesa Pública	10/08/2016	Inspección de San Isidro del Municipio de El Dorado	Presentar gestión, avances, logros de los Programas ofertados por ICBF en el Municipio, tener interlocución y comunicación con

50 – 10010

					los ciudadanos de programas ofertados por ICBF (Evitando quejas y denuncias).
Centro Cinco López	Zonal Puerto	Mesa Pública	06/05/2016	Puerto López	Modalidades de atención en el municipio

50 – 10010

Para mayor información, agradecemos comunicarse por los canales de contacto presentados a continuación

REGIONAL META



Dirección:

Carrera 22 # 10 - 73 / 89 Piso 3, Barrio Doña Luz, Villavicencio



Teléfono: 57(8) 683 36 44

Ext: 850009



Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

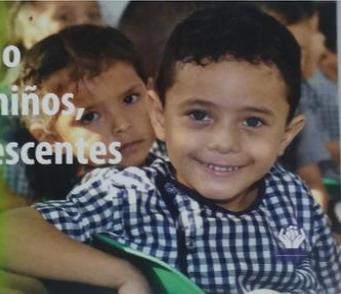


Directora Regional (e):

Rocio Enciso Garzón

Responsable Servicios y Atención:

Brigida Maria Gutierrez Villa



**Por el derecho
de nuestros niños,
niñas y adolescentes
a crecer con
bienestar**

La Dirección de Servicios y Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF invita a la ciudadanía en general y particularmente a los niños, niñas y adolescentes, a comunicarse con el Instituto para informar la vulneración de alguno de sus derechos y permitir que le brindemos el apoyo y la orientación requerida.

Los canales de contacto son:

Telefónico	Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Línea de prevención abuso sexual: 01 8000 11 2440
Escrito	Correspondencia dirigida a centro zonal, regional o Sede de la Dirección General
Presencial	Centros zonales, regionales y Sede de la Dirección General
Virtual	Página web www.icbf.gov.co Formulario de Peticiones; Chat Correo electrónico: atencionciudadano@icbf.gov.co Twitter: @ICBFColombia Facebook: www.facebook.com/ICBFColombia